

Sesión plenaria

Sección de alto nivel: Visitas de jefes de Estado y de Gobierno y otros ilustres invitados con motivo de la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo

Índice

	<i>Página</i>
Sección de alto nivel	1
Alocución del Excmo. Sr. Andry Rajoelina, Presidente de la República de Madagascar	1
Alocución del Excmo. Sr. Youssef Chahed, Jefe de Gobierno de la República de Túnez.....	3
Alocución del Excmo. Sr. George Vella, Presidente de la República de Malta.....	6
Alocución de la Excma. Sra. Mercedes Aráoz Fernández, Vicepresidenta de la República del Perú	9
Alocución del Excmo. Sr. Marjan Šarec, Primer Ministro de la República de Eslovenia	12
Alocución del Excmo. Sr. Xavier Bettel, Primer Ministro del Gran Ducado de Luxemburgo	15
Alocuciones de los Excmos. Sres. Nicola Selva y Michele Muratori, Capitanes Regentes de la República de San Marino.....	20
Alocución de la Excma. Sra. Theresa May, Primera Ministra del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.....	23

Martes 11 de junio de 2019, a las 15.40 horas

Presidentes: Sra. Izata, Vicepresidenta gubernamental de la Conferencia, y Sr. Dimitrov, Vicepresidente trabajador de la Conferencia

Sección de alto nivel

La Presidenta

(original inglés)

Declaro abierta la cuarta sesión plenaria de la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Con motivo de la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo, la Conferencia tendrá el honor de recibir a jefes de Estado y de Gobierno y otros ilustres invitados que han venido a reafirmar su compromiso con la justicia social, uno de los principios en los que se fundó la OIT hace cien años, y compartir con la Conferencia sus experiencias y su visión sobre el futuro del trabajo. En el marco de esta sección de alto nivel, hoy tenemos el gran honor y el privilegio de recibir a nueve de estos invitados. Sin más dilación, cedo la palabra al primero de ellos, el Excmo. Sr. Andry Rajoelina, Presidente de la República de Madagascar.

Alocución del Excmo. Sr. Andry Rajoelina, Presidente de la República de Madagascar

Sr. Rajoelina

Presidente de la República de Madagascar

(original francés)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) defiende incansablemente desde hace un siglo los valores de justicia y de respeto de la dignidad para dar un rostro humano a la globalización. Ante todo, quisiera comenzar con unas palabras de agradecimiento. En este año en el que se conmemora el centenario de la OIT, Madagascar rinde homenaje a los hombres y las mujeres de todos los orígenes que han luchado con todas sus fuerzas, con fe y convicción, por levantar y construir un mundo del trabajo más justo y decente, que valore a las personas y promueva el desarrollo y el bienestar de todas las generaciones desde 1919. Gracias, pues, a esos miles de personas anónimas y también a las figuras destacadas, que se han convertido — todos ellos — en benefactores de la humanidad.

Desde 1919, la OIT contribuye de manera significativa al establecimiento de un mundo del trabajo que valore a las personas, que asegure el respeto de sus derechos y que vele por el principio de no discriminación y por la igualdad de trato. La OIT ha combatido las peores formas de trabajo y ha logrado grandes avances en la mejora de las condiciones de trabajo en todo el mundo. Sin embargo, a pesar de este siglo de actividad, hemos de reconocer que queda mucho por hacer. Nos enfrentamos a muchos retos, en particular, acabar con la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, erradicar la trata de personas y todas las formas contemporáneas de esclavitud, garantizar la igualdad de todas las personas, independientemente de su género u origen, y promover salarios y condiciones de trabajo que respeten la dignidad humana. Declaro aquí solemnemente el apoyo de Madagascar a la OIT en esta tarea que es ardua, pero esencial para el desarrollo de nuestro mundo y la realización personal de las generaciones venideras.

Desde su adhesión en 1960, Madagascar ha colaborado resueltamente con la OIT para lograr la justicia social y consolidar una paz universal con miras a proteger a los trabajadores de todos los países. Hoy, renovamos nuestro compromiso de forma tangible y significativa para afianzar la justicia social y asegurar un desarrollo y un crecimiento incluyentes en Madagascar. Queremos garantizar a toda la población malgache un salario digno que pueda satisfacer sus necesidades vitales y ofrecerle una buena calidad de vida. Para ello, el pasado 1.º de mayo, con motivo del Día Internacional del Trabajo y tras celebrar una reunión tripartita con representantes de las organizaciones patronales, de los sindicatos de trabajadores y del Gobierno de Madagascar, anuncié que el salario mínimo se incrementaría en un 19 por ciento.

En ese mismo orden de cosas, trabajamos incansablemente en el establecimiento de un sistema de protección social para los trabajadores independientes y las poblaciones vulnerables. Madagascar es un país con una población joven, compuesto en un 70 por ciento por personas menores de 25 años, por lo que no podemos contemplar el futuro del país sin tener en cuenta a los jóvenes de hoy. Cada año, más de 400 000 jóvenes malgaches ingresan en el mercado de trabajo. Sin perspectivas ni oportunidades profesionales, muchos de ellos acaban desempleados y se convierten en una carga para la sociedad. Para remediar esta situación, hemos puesto en marcha un programa nacional para promover la iniciativa empresarial, conocido como Fihariana, que significa emanciparse o tomar las riendas de su propio destino. Dicho programa, dotado de un presupuesto de 50 millones de euros, facilita financiación para los jóvenes, las mujeres, los agricultores, los campesinos e incluso las empresas emergentes. Se trata de una financiación rápida de entre 300 y 50 000 euros, lo que constituye toda una novedad en la historia de Madagascar. A través de este programa nacional, queremos animar a nuestros jóvenes a formarse, a atreverse y a tomar las riendas de su futuro, convirtiéndose al mismo tiempo en agentes del desarrollo del país. Estamos convencidos de que la promoción del empleo para todos no se limita únicamente a obtener la condición de asalariado. En efecto, la creación de su propio empleo y de su propia empresa les permitirá superar el problema del subempleo y del desempleo, y acabar con la violencia, la inseguridad y la pobreza extrema.

Por otra parte, ¿es concebible que todavía haya víctimas de la esclavitud en 2019? Resulta inadmisibile y, sin embargo, este flagelo sigue existiendo y debe cesar. Como ya sabrán, actualmente más de 4 000 mujeres se encuentran secuestradas y retenidas contra su voluntad, en condiciones inhumanas, en Oriente Medio. Se trata de una causa especialmente importante para mí, habida cuenta de los compromisos internacionales que hemos asumido y también de la obligación del Estado de proteger a sus conciudadanos sin excepción. Por ello, a finales de marzo, envié una delegación con la misión de repatriar a ciudadanas que habían solicitado auxilio desde Kuwait. Estas mujeres habían sido víctimas de malos tratos físicos y psicológicos, palizas e incluso violaciones. Muchas de ellas volvieron embarazadas. Estas formas contemporáneas de esclavitud están cobrando fuerza y sus efectos son irreversibles. Hago, por tanto, un llamamiento a todos los presentes en esta asamblea y a todos aquellos que nos escuchan: asumamos nuestra responsabilidad. Actuemos juntos para acabar con todas las formas contemporáneas de esclavitud y con la trata de personas. Pongamos fin al silencio y la indiferencia que permiten que este mal perdure. Madagascar ha asumido su responsabilidad y continuará haciéndolo.

También estamos adoptando medidas para luchar contra la violencia de género y las diversas formas de violencia contra las mujeres y los niños, así como contra los matrimonios forzados de menores. A iniciativa mía, hemos aumentado considerablemente los presupuestos de los ministerios responsables de las cuestiones sociales. Para ello, Madagascar se ha fijado como objetivo erradicar el trabajo forzoso, todas las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas de aquí a diez años, así como prohibir todas las formas de trabajo infantil. Con esta voluntad de lograr mayores avances — y más rápidamente — en el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, me

energullece que seamos el primer país pionero de la Alianza 8.7, destinada a combatir la trata de personas y eliminar el trabajo forzoso y todas las formas de trabajo infantil.

Madagascar es consciente de los desafíos que enfrenta su desarrollo. Sin embargo, nunca priorizaré el crecimiento económico en detrimento del bienestar social de los malgaches. Por eso, he escogido el objetivo del empleo decente para todos como una de las prioridades de nuestra política general del Estado y, en particular, para los grupos más vulnerables, a saber, los jóvenes, las mujeres, los artesanos, los agricultores y los ganaderos. Debemos infundir un sentido de utilidad e indispensabilidad y devolver la dignidad a cada ciudadano, restituyendo el verdadero valor del trabajo.

Estamos convencidos de que, trabajando de consuno con la OIT, alcanzaremos nuestro objetivo de garantizar un empleo decente para todos, ya que es una etapa esencial en nuestro camino hacia un futuro mejor. Hoy he depositado personalmente ante el Director General seis instrumentos de ratificación que demuestran nuestro compromiso permanente con la OIT. Estos seis instrumentos están relacionados con los trabajadores migrantes, las relaciones de trabajo en la administración pública, la negociación colectiva, las agencias de empleo privadas, los trabajadores domésticos y el trabajo forzoso.

Para concluir mi intervención, en nombre del pueblo de Madagascar, reitero nuestra fe en la OIT. Estamos convencidos de que la Organización sabrá, a lo largo de los años, orientarnos y asistirnos por el bien de la humanidad. Todos nosotros, en el desempeño de nuestras respectivas funciones, ya sea como representantes del Estado, de los empleadores o de los trabajadores, debemos aunar nuestras fuerzas con el fin de construir sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles. Tenemos que proteger a nuestros ciudadanos contra todas las formas de abuso y todo atentado contra sus derechos y libertades para promover la inclusión social, garantía de una comunidad próspera y estable. ¡Larga vida a la OIT!

Alocución del Excmo. Sr. Youssef Chahed, Jefe de Gobierno de la República de Túnez

Sr. Chahed

Jefe de Gobierno de la República de Túnez

(original árabe)

Es un honor para mí participar hoy en esta sesión de alto nivel convocada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), esta Organización extraordinaria que permite celebrar consultas y entablar un diálogo entre los gobiernos, los trabajadores y los empleadores sobre cuestiones cruciales para todos, con el objetivo de construir un próspero futuro del trabajo.

Quisiera poner de relieve las excelentes relaciones y la alianza existentes entre mi país y la OIT, cuya contribución es esencial en numerosos ámbitos, particularmente en los de los derechos fundamentales en el trabajo, la igualdad de género, la mejora del sistema de protección social, así como el fomento y el fortalecimiento del diálogo social basado en el acuerdo y la paz social.

Estamos hoy aquí para conmemorar, junto a los demás Estados Miembros del sistema de las Naciones Unidas, el centenario de la OIT. Esta Organización de abolengo ocupa un lugar preeminente en dicho sistema, tanto por la amplitud de sus actividades normativas (hasta la fecha ha adoptado 189 convenios, 205 recomendaciones y seis protocolos) como por el número de Estados Miembros (187 hasta el momento) que reúne, la gran diversidad de actividades que impulsa en beneficio de ellos o la asistencia técnica que brinda a los gobiernos y a las organizaciones profesionales de trabajadores y de empleadores.

Como ha subrayado el Director General en su informe sobre el futuro del trabajo, la acción que la Organización lleva a cabo en este ámbito se inscribe en un contexto socioeconómico internacional caracterizado por rápidas transformaciones fundamentalmente debidas a la globalización. Esas transformaciones han repercutido de manera muy profunda en los sistemas de producción y de trabajo. La mayoría de los países en desarrollo sufren un aumento del desempleo y de la pobreza, una generalización del trabajo informal y un debilitamiento de la protección social, todo lo cual les impide encauzarse hacia un desarrollo integral. Es importante garantizar condiciones de trabajo decentes, en particular para las mujeres, los jóvenes y las personas con necesidades especiales, independientemente de la rama de actividad y de la incidencia de los nuevos medios y modos de producción en las relaciones laborales. Las premisas fundamentales del trabajo «decente» son una remuneración adecuada, un verdadero diálogo social, una cobertura social universal, el rechazo de todas las formas de discriminación y el respeto del sistema normativo de la OIT, con arreglo a los objetivos definidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

En Túnez consideramos que de nada sirve alcanzar una tasa de crecimiento elevada si no se respetan los derechos fundamentales en el trabajo o si falta la voluntad política de distribuir las riquezas de manera justa y equitativa. Creemos, asimismo, que el crecimiento económico, por muy pronunciado que sea, permanece frágil y no conduce necesariamente al desarrollo esperado si no se inscribe en un clima democrático de respeto de los derechos humanos y si no se garantizan unas condiciones de vida dignas y decentes.

Túnez, que ratificó el Convenio sobre la igualdad de trato (accidentes del trabajo), 1925 (núm. 19), el 25 de marzo de 1930, es decir, bastante antes de adquirir la condición de Miembro de la Organización, el 12 de junio de 1956, reafirma hoy su plena adhesión a las orientaciones, los principios y objetivos de este Convenio, así como su firme voluntad de contribuir en particular al desarrollo de las actividades normativas de la OIT. Hasta la fecha hemos ratificado 63 convenios de la OIT, incluidos los ocho convenios relativos a los derechos fundamentales en el trabajo, lo cual nos ha permitido promover esos derechos, crear oportunidades de empleo decente, reducir las disparidades entre categorías sociales y restablecer todo el valor cultural y humano del trabajo. La mayoría de los derechos mencionados se han fortalecido mediante la nueva Constitución tunecina de 2014, en la cual se consagran el derecho universal del trabajo y las libertades individuales y colectivas, amén de garantizarse la estabilidad y la paz social. Túnez no se ha limitado a ratificar esos convenios, sino que también ha demostrado su plena adhesión a los mismos, legislando en consecuencia.

Quisiera anunciar también que Túnez tiene la intención de ratificar el Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129), tras lo cual habremos ratificado los cuatro convenios de gobernanza. Pensamos ratificar asimismo el Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187), para afianzar aún más las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930, en aras del desarrollo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Túnez colabora con la OIT en diversos ámbitos, entre los que descuellan el diálogo social, la protección social, el empleo, el trabajo de las mujeres, el trabajo infantil, y la seguridad y salud en el trabajo, lo cual confirma la voluntad de la Organización de acompañar a Túnez en su transición democrática, como lo hizo cuando Túnez emprendió la construcción de su Estado-nación a partir de su independencia.

Permítanme expresar una vez más mi agradecimiento al Director General, Sr. Guy Ryder, y, por su conducto, a la OIT, una de las instituciones de las Naciones Unidas que estuvieron presentes en Túnez durante la revolución de 2011. Mediante su apoyo inquebrantable, la Organización contribuyó al éxito de la experiencia democrática en Túnez y a la elaboración de políticas y programas destinados a combatir el desempleo y la pobreza, y a consolidar la justicia social. En este contexto, felicito a la Organización por haber abierto

en Túnez una oficina de proyectos en 2012. Espero que llegue a ser una oficina permanente y que contribuya a reforzar la cooperación y a ampliar la influencia de la Organización en el Maghreb y en el conjunto del continente africano. También quisiera encomiar el importante papel que la Organización ha desempeñado en la institucionalización del diálogo nacional en Túnez, desde la elaboración del contrato social firmado el 14 de enero de 2013, con motivo del segundo aniversario de la revolución tunecina, hasta la creación del Consejo Nacional de Diálogo Social, en noviembre de 2018.

A fin de asegurar la transición democrática en Túnez e instaurar un Estado de derecho con instituciones democráticas, es fundamental eliminar la pobreza y todas las formas de exclusión, y reforzar la capacidad reformadora del Estado para redistribuir las riquezas y desarrollar las infraestructuras públicas. Además, el Estado ha adoptado por primera vez una ley de seguridad social que garantiza a los segmentos más desfavorecidos de la población tunecina y a los extranjeros que residen legalmente en Túnez unos ingresos mínimos equivalentes al 50 por ciento del salario mínimo obligatorio, así como el acceso a los servicios sanitarios. Mediante esta ley, el Estado se compromete también a mejorar las condiciones de vida de las familias pobres con escasos ingresos y a darles acceso a los servicios esenciales, como la salud, la educación, la alfabetización, la formación profesional, el empleo, una vivienda digna y transportes públicos. Esta ley se basa en un nuevo enfoque, que consiste en tratar la pobreza en sus diferentes dimensiones para evitar que se perpetúe de una generación a otra o que vuelva a estar presente. Así, prevé combatir la exclusión, reducir las desigualdades sociales y regionales, promover la igualdad de oportunidades, y garantizar la solidaridad y la justicia social mediante la implantación de mecanismos que favorezcan la integración, el empoderamiento económico y la reafirmación del principio de autosuficiencia. Se han realizado encuestas sobre el terreno con más de 900 000 familias para obtener una base de datos precisa y transparente sobre su situación. Esa base de datos, que pronto estará operativa, permitirá prestar un apoyo específico. También nos afanamos en completar un sistema de identificador social único y en informatizar el sistema de protección social antes de final de año. Estas iniciativas garantizarán una cobertura de seguridad social más eficaz a los afiliados y a los beneficiarios de los programas de inserción social y de lucha contra la pobreza, y sentarán así las bases de un régimen de protección social universal en el país. Además, se creó el servicio Ahmini («protégeme»), flexible y poco costoso, para propiciar que se tome en consideración a las mujeres en el sector agrícola y que se les permita afiliarse a un régimen de seguridad social. Gracias a este servicio, cerca de medio millón de mujeres, así como sus familias y las personas a su cargo, disfrutarán de cobertura social. Además, esas mujeres recibirán una pensión de jubilación y estarán aseguradas contra los accidentes del trabajo. Estas medidas reflejan la voluntad del país de promover el principio de trabajo decente de la OIT y los pilares fundamentales en que se basa, a saber, la remuneración adecuada, la protección social y el diálogo social.

Estamos convencidos de que, para asegurar el éxito de la transición democrática en nuestro país y garantizar los derechos fundamentales en el trabajo y la paz social, es esencial instaurar un verdadero diálogo social entre actores sociales representativos e independientes en un clima de libertad. Por ello estamos decididos a forjar una verdadera alianza con esos interlocutores, celebrando con ellos periódicamente consultas y negociaciones libres. La creación del Consejo Nacional del Diálogo Social, en noviembre de 2018, refleja la voluntad de los interlocutores sociales de institucionalizar el diálogo social como una orientación nacional estratégica. El diálogo social y la celebración periódica de reuniones de negociación han permitido lograr también un incremento progresivo de los salarios de los trabajadores de los sectores público y privado, un aumento del salario mínimo y un consenso en relación con numerosas reformas económicas y sociales.

Para cumplir las obligaciones sociales que le competen, el Estado se ha propuesto institucionalizar el diálogo nacional; aumentar periódicamente los salarios; reevaluar los tramos impositivos de los trabajadores; reformar el régimen de jubilación; garantizar el derecho de los jubilados a un salario mínimo; extender la cobertura sanitaria a los

desempleados; ejecutar el programa de seguridad social mediante un enfoque multidimensional de lucha contra la pobreza y la actualización de la base de datos sobre las familias pobres y necesitadas; incrementar el apoyo que éstas reciben; instituir programas de vivienda social; duplicar la cuantía de la subvención destinada a los niños discapacitados, y crear el consejo nacional de los tunecinos en el extranjero. Todas estas medidas ponen de manifiesto los esfuerzos desplegados por el Estado para emprender reformas sociales a pesar de la difícil coyuntura económica actual. No cejaremos en nuestro afán de reforma y seguiremos trabajando para redistribuir las riquezas.

Túnez vive una experiencia democrática excepcional en la que se procura conciliar el crecimiento con la justicia social. Pese a las dificultades y a los desafíos que ha debido superar, el país ha logrado realizar grandes progresos en el ámbito político y en su transición hacia la democracia. Esta etapa es fundamental para la creación de un entorno favorable al crecimiento económico y a la estabilidad social. El clima de inestabilidad que caracterizó los primeros tiempos de la revolución y el proceso democrático paralizó el motor de crecimiento. Aumentaron los presupuestos del Estado, se incrementó el gasto, creció el endeudamiento y se amplió el déficit presupuestario, lo cual generó numerosas dificultades sociales. En consecuencia, el Gobierno adoptó como medidas prioritarias la reforma de las finanzas públicas, la reducción del déficit presupuestario y el restablecimiento del crecimiento y la inversión. La consecución de estos objetivos permitirá, en efecto, crear condiciones propicias para la mejora de la economía. Aunque los resultados obtenidos no satisfacen todavía las expectativas de los ciudadanos tunecinos, nuestros indicadores apuntan a una progresión de la economía, lo cual demuestra que vamos por buen camino.

También quisiera referirme al informe del Director General relativo a la situación del pueblo palestino y al sufrimiento que le provocan la continuada ocupación israelí y el fracaso de una resolución justa de la cuestión palestina en general. La posición de Túnez en relación con esta causa justa sigue siendo firme: estamos comprometidos con el derecho internacional y defendemos los jalones plantados hasta ahora, principalmente en lo relativo al derecho del pueblo palestino a crear un Estado independiente.

En conclusión, permítanme recordarles cuán importante es para nuestro país intensificar la cooperación con la OIT. Espero que esta reunión de la Conferencia sea un éxito, que los Estados Miembros queden satisfechos con su resultado y que contribuya a fortalecer la justicia social, a promover el diálogo social, a desarrollar la protección social y a fortalecer la legislación laboral.

Alocución del Excmo. Sr. George Vella, Presidente de la República de Malta

Sr. Vella

Presidente de la República de Malta

(original inglés)

Es un gran honor para mí estar hoy aquí con ustedes para participar en la celebración mundial del centenario de la vital y fructífera labor que realiza la OIT. Es también un momento muy importante a nivel personal, pues se trata de mi primer viaje oficial al extranjero desde que asumí la presidencia de la República de Malta. Me congratulo, además, de poder abordar un tema que me interesa muy particularmente, y que, de hecho, he situado en primera línea de mi mandato presidencial: la cuestión del trabajo decente y de la dignidad que siempre ha de ir asociada a la noción de trabajo.

Tengo la certeza de que las ideas que se van a exponer en este foro serán bien recibidas por esta distinguida asamblea, compuesta por representantes gubernamentales y representantes de los empleadores y de los trabajadores, quienes, a través de sus funciones

respectivas se esfuerzan por hacer realidad el trabajo decente para todos, en el contexto de un mundo del trabajo en constante evolución y en el que el futuro del trabajo es a veces impredecible.

Permítanme comenzar expresando mi gratitud, en nombre del pueblo de Malta, por la labor que ha realizado la OIT en estos 100 años, y rendir homenaje a las contribuciones e iniciativas que ha destinado sin tregua a lograr un futuro más esperanzador para los trabajadores de todo el planeta. En este momento en que celebramos con orgullo el centenario de la OIT, deberíamos detenernos a reflexionar sobre la huella indeleble que ha dejado la Organización en la evolución de nuestras sociedades a lo largo de todos estos años. Si hubiera que buscar un ejemplo de multilateralismo eficaz, la OIT sería exactamente ese ejemplo. En el contexto internacional actual, en el que se cuestiona el multilateralismo, esta Organización destaca no sólo por su fructífera labor, sino también como afirmación del papel crucial que las Naciones Unidas continúan desempeñando, tanto en la esfera internacional, como en la acción para mejorar de manera directa el bienestar de nuestros ciudadanos a través de la justicia social y el igualitarismo.

Siempre he tenido la firme convicción, a lo largo de mi carrera política, y aún más durante las décadas en que trabajé para grandes empresas industriales como médico, en contacto directo con las realidades de las familias y los individuos, de que nunca puede haber paz o estabilidad duradera sin justicia social, especialmente en el lugar de trabajo. En este ámbito, el pleno respeto de los derechos humanos, sobre todo en el contexto de los derechos de los trabajadores, es una condición indispensable no solamente para el crecimiento económico de toda sociedad, sino también para su seguridad, su estabilidad y su prosperidad. Si queremos asegurar la sostenibilidad de las economías, debemos velar por que no se deje a nadie atrás. Esto es lo que yo llamo liderazgo ético. Es el motivo por el que me he comprometido a garantizar que todos los trabajadores de mi país, sean malteses, extranjeros o migrantes, tengan un trabajo digno, y he hecho de este cometido la piedra angular de mi mandato presidencial, como proclamé en mi discurso de investidura el pasado 4 de abril.

El crecimiento espectacular y sin precedente de la economía de Malta ha conducido a una situación en que el desempleo ha descendido a un nivel insignificante y es, en efecto, necesario traer a trabajadores del extranjero. Estamos ante un panorama completamente nuevo, especialmente para un país que durante años, y sobre todo tras la Segunda Guerra Mundial, vio emigrar a sus ciudadanos por todo el mundo, incluso a tierras tan lejanas como Australia, Estados Unidos de América y Canadá. Esta realidad guarda relación con otro aspecto relevante de la discusión mundial sobre el trabajo: la movilidad de los trabajadores. Tal movilidad se ha convertido en un fenómeno clave del mercado de trabajo globalizado de hoy, y va acompañada, lamentablemente, diría yo, por una mayor segmentación del mercado de trabajo, en la que los empleos poco calificados han pasado a ser de dominio exclusivo de los inmigrantes.

Malta es actualmente el país que más se acerca al objetivo de la justicia social para las generaciones presentes y venideras. Nuestra economía tiene el mayor ritmo de crecimiento de la Unión Europea, lo que, a su vez, nos brinda una base sólida para moldear el futuro de los empleos y las competencias laborales, en lugar de reaccionar ante hechos consumados. La política en materia de derechos preferenciales adoptada en los últimos años ha quedado plasmada en diversas medidas que han dado lugar a una situación de prácticamente pleno empleo, en la que el número de mujeres en el mercado de trabajo alcanza los niveles más altos de la historia del país. Nuestra fuerza de trabajo se ha transformado y se ha reinventado con rapidez, al igual que los trabajadores extranjeros, quienes aportan un elemento cosmopolita vital para los sectores de la industria y de los servicios del país. Hemos iniciado una nueva etapa, y no tenemos la intención de mirar atrás. Esto no es el resultado de decisiones políticas precipitadas, sino de políticas fundamentadas en nuestros principios inquebrantables de justicia social, inclusión social y movilidad social.

Todos estos principios están orientados hacia nuestra visión y alimentan nuestra profunda convicción de que debe lograrse que el trabajo sea remunerador. Se trata, de hecho, de hacer realidad la promesa de un futuro más esperanzador, y creo que sólo con medidas constructivas podemos obtener resultados favorables y conseguir que los trabajadores desarrollen una actitud psicológica positiva hacia el trabajo, al mismo tiempo que se suman al revolucionario proceso de readaptación profesional que nos aguarda.

Permítanme pronunciar unas palabras con respecto a la importancia que reviste la acción encaminada a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Creo francamente que tales objetivos deberían constituir la fuerza motriz de las políticas extranjeras vigentes, tanto si se trata de países individuales, como de órganos regionales e internacionales. El vínculo que une los ODS y el trabajo es muy claro. De hecho, ha quedado plasmado claramente en el ODS 8, relativo al trabajo decente y el crecimiento económico.

Las cifras de las que disponemos al respecto no son en absoluto alentadoras, y los avances han sido más lentos de lo previsto. En el informe *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2019* se afirma que los países menos adelantados registraron un crecimiento anual inferior al 5 por ciento en los últimos cinco años, es decir, no han llegado a la meta correspondiente al ODS 8 de alcanzar un crecimiento anual del 7 por ciento. Se estima que de aquí a 2030 deberán crearse más de 600 millones de nuevos empleos solamente para responder al ritmo de crecimiento de la población mundial en edad de trabajar, es decir, unos 40 millones de empleos anuales. Por otra parte, debemos mejorar las condiciones de los 700 millones de mujeres y hombres que, si bien trabajan, no ganan lo suficiente para salir, o sacar a sus familias, de la pobreza.

En los últimos estudios, me han llamado la atención otros dos importantes aspectos: uno guarda relación con las mujeres, y el otro, con los niños. La persistencia de la brecha de género es especialmente preocupante. La tasa de participación laboral femenina fue del 48 por ciento en 2018, mientras que la masculina se situó en un 75 por ciento. Es necesario corregir este desequilibrio mediante políticas de gran amplitud destinadas a mejorar la igualdad de género y a maximizar las capacidades. Las cifras relativas al trabajo infantil también continúan siendo preocupantes, pues en 2016 seguía habiendo 114 millones de niños de entre 5 y 14 años con un empleo. Aunque esta cifra en sí va reduciéndose, no lo hace al ritmo adecuado para poder alcanzar la meta de poner fin al trabajo infantil en todas sus formas a más tardar en 2025. Es evidente que el camino por recorrer sigue siendo largo y sinuoso; exhorto por ello a todos los aquí presentes a que aborden estas preocupantes realidades en sus funciones respectivas.

En la época actual, en la que los empleos están cambiando mientras nosotros estamos aquí reunidos, no sólo debemos pensar en el futuro del trabajo, sino también en el presente. ¿Qué retos tienen hoy ante sí nuestros ciudadanos? ¿Cuáles son sus aspiraciones? ¿Cuáles son sus responsabilidades para responder a la situación? Tenemos que mirar más allá de nuestras zonas de confort, de nuestros horizontes y de nuestros propios mercados laborales, si queremos comprender plenamente y atender las necesidades de las generaciones presentes y venideras. No existe una solución común para lograr un mundo del trabajo diverso y dinámico, pero todos nosotros podemos ponernos de acuerdo con respecto a los principios fundamentales que sentarán los cimientos de un futuro más esperanzador para todos.

La cuarta revolución industrial no es una novedad. Los empleos siempre han experimentado cambios, las nuevas tecnologías crean siempre nuevas herramientas, y las nuevas herramientas modifican la forma en que llevamos a cabo nuestras funciones y tareas en el lugar de trabajo. Nuestra labor — o, me atrevería a decir, nuestro deber — consiste en evolucionar y seguir el ritmo de la llamada cuarta revolución industrial, que está siendo impulsada por el auge de la inteligencia artificial y de la automatización. Para ello, debemos, ahora más que nunca, adoptar un enfoque centrado en el ser humano. El trabajo decente es uno de los pilares fundamentales sobre los que se creó la Organización Internacional del

Trabajo hace 100 años, y en los próximos 100 años seguirá siendo la piedra angular de este excepcional organismo tripartito de las Naciones Unidas.

No tengo la intención de enumerar una serie de lugares comunes que se vienen repitiendo desde hace mucho tiempo, pero creo profundamente que en el marco de los complejos debates en curso acerca de los derechos y las condiciones que se aplicarán a los futuros trabajadores-robots y a las relaciones futuras entre los humanos y los robots, debemos seguir reafirmando la necesidad inmediata de reforzar y de proteger los derechos humanos fundamentales de los trabajadores actuales, independientemente de su edad, sexo, religión, origen étnico u orientación sexual. Por otro lado, debería prestarse la máxima atención al bienestar psicológico de los trabajadores, sea cual sea su categoría, que se ven confrontados con dificultades como la inestabilidad laboral, la exigencia de niveles de producción, jornadas de trabajo largas, salarios injustos, presiones para la obtención de resultados, entre otros factores que afectan a su salud mental, y que, a su vez, pueden provocarles problemas físicos, enfermedades falsas, absentismo y lesiones durante el servicio.

Esta responsabilidad nos incumbe a todos los jefes de Estado o de Gobierno. Todos nosotros representamos sociedades, culturas y tradiciones diferentes. Pero nuestra presencia hoy aquí, en el marco de la celebración del centenario de los principios de la OIT, es una prueba de nuestro compromiso en pro de la justicia social. Los gobiernos deben brindar orientación a los dirigentes del sector industrial por lo que se refiere a la gestión del proceso de transición al nuevo mundo del trabajo. Las hojas de ruta deben incluir perfiles de los sectores y de los países, un inventario de las opciones viables de transición laboral por sector industrial, reseñas sobre las prácticas óptimas en materia de readaptación profesional y el desplazamiento responsable de los trabajadores, así como recomendaciones para llevar a cabo la transición a un nuevo mundo del trabajo.

No deberíamos aspirar simplemente a ser los primeros en llegar a la meta, sino en llegar de manera justa y equitativa. Lograr la prosperidad de dicha forma es el objetivo que todos los gobiernos, o, en realidad, la comunidad internacional en su sentido más amplio, deberían perseguir. Nuestra presencia hoy aquí, en este excepcional foro mundial, es una oportunidad no sólo de orientar la acción del próximo año y, como consecuencia, las vidas de millones de personas, sino de dar forma a los progresos y los éxitos que marcarán los próximos 100 años de la Organización Internacional del Trabajo.

Alocución de la Excm. Sra. Mercedes Aráoz Fernández, Vicepresidenta de la República del Perú

Sra. Aráoz Fernández

Vicepresidenta de la República del Perú

Deseo extender a todas y a todos los presentes en nombre del Presidente de la República del Perú, el Sr. Martín Vizcarra Cornejo, y del pueblo peruano nuestro más afectuoso saludo en esta ocasión tan especial en la que se conmemora los cien años de la creación de la OIT y en la que los representantes de gobiernos al más alto nivel, empleadores y trabajadores de todo el mundo adoptarán una declaración política, la Declaración del Centenario, que servirá de guía para hacer frente al futuro del trabajo y a los desafíos que esto supone.

En este contexto, al concebir el futuro del trabajo y el papel que le corresponde a la OIT en su segundo siglo de vida, no se puede dejar de lado el compromiso más ambicioso que ha asumido la comunidad internacional, es decir, los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 es un documento de valor ineludible y la OIT juega un rol fundamental para alcanzar el crecimiento económico sostenible e inclusivo, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Por ello, el trabajo no debe ser entendido a futuro sólo como una

actividad rentada o como un medio de vida, sino además como un medio para la realización de la persona. Nos esperan innumerables oportunidades para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, ampliar las opciones disponibles, cerrar la brecha de género y revertir los estragos causados por las desigualdades a nivel mundial. Tenemos que aprovechar las posibilidades que nos brindan esas transformaciones profundas para crear un futuro más prometedor, el cual nos permita revitalizar el contrato social. En este sentido, me permito subrayar la atención que el Perú presta a los desafíos y oportunidades derivados de los cambios que plantea la denominada cuarta revolución industrial a nivel mundial, sobre todo en lo que concierne a los cambios en las relaciones laborales que ya se vienen presentando en la era digital y el desarrollo de la inteligencia artificial y la robótica.

Las competencias de hoy no se ajustarán a los trabajos del mañana y las nuevas competencias adquiridas pueden quedar desfasadas rápidamente. Este es el gran reto que tenemos para el presente y el futuro. Para ello, hemos comprometido nuestros esfuerzos y recursos con la finalidad de promover y facilitar el acceso a nuestras ciudadanas y ciudadanos al aprendizaje permanente. Esto permitirá el desarrollo de habilidades, conocimientos y cualificaciones para enfrentar el mundo laboral de hoy y del mañana a lo largo de su vida mediante la optimización y evolución constante de los servicios nacionales de capacitación ya existentes, así como a través del desarrollo de instrumentos que permitan orientar las rutas de aprendizaje que éstas puedan tomar. Ello supone una revolución en la educación y en los sistemas de formación de habilidades que incluyen al mundo del trabajo como fuente de actualización de las competencias laborales. De esta manera, en sintonía con el cumplimiento del contrato social impulsado por la OIT, que es un programa centrado en la inversión en las capacidades de las personas a través de políticas de formación para el empleo, en el Perú estamos incorporando un enfoque prospectivo respecto a las demandas de habilidades en el mercado del trabajo, el cual busca implementar un sistema de retroalimentación que permita atender, no sólo las demandas urgentes en el corto plazo, sino proyectarnos a mejorar la oferta laboral para las demandas futuras. Asimismo, nos planteamos como prioridad mejorar la empleabilidad de los jóvenes, en especial de las mujeres, en condiciones dignas y de igualdad de oportunidades, para que puedan prosperar en un contexto global cada vez más competitivo. Sobre este tema en particular, el Perú viene trabajando medidas para promover el empleo juvenil digno con formación continua de cara a la cuarta revolución industrial. El Perú se encuentra en un franco proceso para cerrar las brechas de género empoderando a las mujeres en los espacios de participación profesional. Un claro ejemplo de ello, en el mundo público, es la conformación del gabinete ministerial donde hay diez mujeres de diecinueve integrantes, y en el Congreso de la República, donde soy una de sus integrantes, actualmente las mujeres somos el 30 por ciento de los congresistas, cuando el promedio histórico de parlamentarias era apenas del 8 por ciento. Algo similar sucede en los liderazgos del mundo privado. Sin embargo, en el Perú todavía no solucionamos las distancias en oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. Un ejemplo de ello es la brecha salarial donde las mujeres ganan en promedio un 30 por ciento menos que los hombres desempeñando la misma labor en igualdad de capacidades. Por eso en mi calidad de congresista de la República, impulsé una ley que prohíbe la discriminación remunerativa por género. En ella se establecen reglas claras para la calificación y remuneración de los trabajadores sean hombres o mujeres. Sobre la base de esta ley el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ha publicado dos guías referenciales, mediante las cuales se propone que la obligación derivada de esta ley y su reglamento se cumplan a través de la evaluación objetiva de los puestos de trabajo sin discriminación entre hombres y mujeres, siguiendo la metodología propuesta por la OIT. Es así como, en el Perú, buscamos contribuir con la eliminación de la discriminación salarial a través de la aplicación del mandato contenido en el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), de la OIT relativo a la igualdad de la remuneración por un trabajo de igual valor.

Estamos trabajando una agenda transformadora para lograr la protección de los derechos de género, frente a problemas como el hostigamiento sexual laboral, donde mayormente las víctimas son mujeres. Para ello, el Perú ha adoptado una serie de acciones con el fin de prevenir y sancionar este problema a través de medidas normativas, implementando servicios, instrumentos de gestión y campañas específicas sobre la materia. De esta manera en septiembre del año 2018, el Gobierno del Perú emitió una norma legal que establece claramente que el hostigamiento sexual es una forma de violencia, en sintonía con los debates desarrollados en el seno de la OIT. Así, cualquier despido o no renovación de contrato que tenga como causa la presentación de una denuncia de hostigamiento sexual es nulo y asimismo se establecieron medidas específicas que buscan dotar de rapidez y efectividad a los procedimientos internos con miras a garantizar la seguridad de la víctima en el ámbito público y privado. Esta protección también alcanza a los testigos del procedimiento. Además, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo lanzó, dentro de la campaña «Trabaja sin acoso», la línea telefónica gratuita 1819, de cobertura nacional, donde se ofrece asesoría legal para la atención de casos sobre hostigamiento sexual en el trabajo. A través de dichos servicios se ofrece atención personalizada con información acerca de cuándo se configura una situación de hostigamiento sexual laboral, y asimismo se brinda apoyo profesional para que las víctimas hagan su denuncia.

Es indispensable también referirme a la informalidad laboral, que es un fenómeno que afecta a muchos de los Estados Miembros de la OIT. La reducción de la tasa de informalidad en el mercado laboral se ha convertido en uno de los grandes desafíos para los gobiernos de América Latina, como el Perú. Los puestos de trabajo informales no sólo atentan contra un empleo digno, restando derechos a los trabajadores como las prestaciones básicas de seguridad social, sino que son un lastre para el aumento de la productividad total, afectando directamente a la creación de empleos dignos y a los ingresos de los trabajadores. Para enfrentar este flagelo, en su compromiso con la protección de los derechos fundamentales laborales, el Perú viene fortaleciendo año a año a su principal autoridad fiscalizadora. La inspección de trabajo, que tiene como norte combatir las malas prácticas laborales y la informalidad en todo el territorio, se hace a través de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), institución que cada año tiene más presupuesto y está poniendo en marcha un plan de alcance nacional, abriendo oficinas en todas las regiones del interior del país con más inspectores laborales. También estamos luchando contra todas las formas de explotación, como el trabajo forzoso, el trabajo infantil y la trata de personas. De igual modo, para garantizar la protección social de los trabajadores, el Gobierno del Perú ha iniciado una reforma integral del sistema previsional y de la Seguridad Social, que busca garantizar una protección social universal desde el nacimiento hasta la vejez.

De otro lado, inscribiéndonos en la ruta trazada por la OIT, en nuestra calidad de Estado fundador, el Perú tiene una amplia historia de diálogo social tripartito en materia laboral con el cual nuestro Gobierno está profundamente comprometido. Así, el actual Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, creado en el año 1969, es una institución vital para fortalecer la democracia de nuestro país y ha logrado importantes acuerdos y aportes constructivos sobre temas prioritarios, a fin de mejorar las relaciones laborales. En nuestro deber de largo aliento con el consenso social venimos fortaleciendo los procesos de diálogo tripartito al interior del Perú, impulsando la participación activa y efectiva de los actores sociales en cada uno de los 25 gobiernos regionales que conforman nuestro territorio nacional. Para el Perú, un país de renta media, aún con muchas disparidades, la vocación de la OIT por la justicia social y su atención reflexiva por el futuro del trabajo tiene particular utilidad y significación, especialmente en un contexto en el que la preocupación sobre las distancias sociales tiende a incrementarse tanto al interior de las naciones como entre ellas. A ese respecto, las contribuciones y consenso de los actores sociales aquí reunidos dotarán a los Estados Miembros de las herramientas necesarias para fortalecer su capacidad de adaptación y resiliencia a los cambios disruptivos que plantea la automatización y la digitalización en el mundo del trabajo. Estamos seguros de que la OIT, sobre la base de su amplia experiencia acumulada en sus primeros 100 años, seguirá caminando en estos nuevos

tiempos, marcados por la cuarta revolución industrial, que nos señalan una nueva realidad y grandes desafíos para el desarrollo de empleos dignos.

En este contexto de cambios tecnológicos no podemos olvidar que también enfrentamos un riesgo tanto o más peligroso para el futuro del trabajo: el cambio climático. El Perú ha asumido el compromiso de transitar hacia un proceso de creación de empleos verdes con el objetivo de enfrentar este riesgo. Para eso, nos hemos adherido a la Declaración sobre Crecimiento Verde de la OCDE, expresando con ello nuestro compromiso de promover un desarrollo que impulse el crecimiento económico compatible con la sostenibilidad ambiental y social. El Perú está convencido, como lo señala la OIT, que las transiciones hacia economías ambientales y socialmente sostenibles pueden constituir un importante motor para la creación de puestos de trabajo, la mejora de la calidad del empleo, la creación de empleos verdes, la justicia social y la erradicación de la pobreza. La lucha contra el cambio climático presenta desafíos para el mundo laboral. Las acciones necesarias de mitigación y adaptación a los efectos del calentamiento global tendrán un impacto transformacional en todas las sociedades de diversas maneras, con repercusiones significativas en la creación de empleo y en las oportunidades salariales, en particular para los jóvenes. Sin duda éste es un desafío que requiere un amplio consenso social basado en el diálogo y en el compromiso de gobiernos, trabajadores y el sector empresarial para avanzar hacia una economía verde con oportunidades para todos. Esta problemática será abordada en la próxima Cumbre sobre la Acción Climática convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas y que se llevará a cabo el 23 de septiembre en Nueva York. El Perú y España, con el apoyo de la OIT, vienen liderando una iniciativa para asegurarse que la transición hacia una economía sostenible y resiliente al cambio climático pueda brindar oportunidades de innovación tecnológica, crecimiento e inversión que repercutan en el mundo laboral, generando trabajo decente y promoviendo la creación de empleos ambientalmente responsables. En tal sentido, la Cumbre de septiembre será una ocasión propicia para reiterar nuestro compromiso con el crecimiento sostenible que comporte inclusión y sea compatible con los más altos estándares laborales. Por lo cual instamos a todos los países a apoyar esta iniciativa.

Para finalizar, debemos felicitarnos por estos primeros 100 años de fructífera labor de la OIT. Debemos ser optimistas, pero exigentes en nuestras respectivas responsabilidades para asegurar que la Organización continúe ubicada en un lugar central a nivel internacional, fortaleciendo el tripartismo y optimizando su capacidad institucional para acometer con éxito los enormes desafíos que nos plantea un mundo de trabajo en vertiginosa evolución y para acercarnos cada vez más a los objetivos de justicia social y trabajo decente para todos. El Perú está convencido de que la OIT estará a la altura de este reto histórico.

(El Sr. Dimitrov asume la presidencia.)

Alocución del Excmo. Sr. Marjan Šarec, Primer Ministro de la República de Eslovenia

Sr. Šarec

Primer Ministro de la República de Eslovenia
(original inglés)

Es un placer y un privilegio dirigirme a la Conferencia. La celebración de los cien años de existencia de la Organización Internacional del Trabajo es una ocasión verdaderamente importante. Permítanme expresar mi admiración y enhorabuena a la Organización, que constituye sin duda una de las piedras angulares del sistema multilateral internacional. En el siglo pasado, los esfuerzos de la Organización Internacional del Trabajo y de sus Miembros por lograr la justicia social marcaron positivamente muchas vidas en todo el mundo. La OIT

es un foro internacional único, que hunde sus cimientos en el tripartismo, el diálogo social y la constante lucha colectiva por un progreso social inclusivo.

Es un honor para Eslovenia formar parte activa de la OIT desde los primeros momentos. Nuestro país es uno de los que mayor número de convenios ha ratificado, en particular todos los convenios fundamentales y prioritarios. Más importante aún es su empeño por garantizar la aplicación efectiva de esos instrumentos. Así, con motivo del aniversario de la OIT, deseo subrayar la sincera y firme adhesión del Gobierno de Eslovenia a los principios y valores de la OIT, amén de su compromiso con la misión de esta Organización.

Especial satisfacción me produce saber que, además de disfrutar las celebraciones, tendremos ocasión de tratar la Iniciativa para el centenario de la OIT sobre el futuro del trabajo, ambicioso documento que ilustra claramente la importancia de la OIT y debería adoptarse al final de la presente reunión de la Conferencia.

El mundo actual está experimentando transformaciones espectaculares, y ello más deprisa que nunca. Unas transformaciones que obedecen principalmente al acelerado progreso tecnológico, como el derivado de los cambios digitales, que sigue alterando en profundidad las características del mercado laboral y la naturaleza misma del trabajo. La digitalización, la robótica, la inteligencia artificial y la automatización traen consigo oportunidades y retos notables y numerosos en el mundo del trabajo. La OIT debería mostrar el camino de la adaptación a la era moderna, sin dejar de velar por el necesario respeto de los derechos y de las normas. Es en efecto indispensable garantizar el cumplimiento de los derechos laborales y una seguridad social adecuada. Debe quedar muy claro que si este riesgo que emerge en el mundo del trabajo no se aborda y regula adecuadamente desde el principio, tendrá consecuencias negativas a largo plazo para las personas y las sociedades. Debemos ser proactivos en los planos nacional, regional e internacional. Aunando nuestros esfuerzos tripartitos deberíamos empoderar a las personas para permitirles adaptarse a las nuevas realidades y soslayar los riesgos inherentes al mundo laboral que cambia sin cesar en la era digital.

Conviene prestar especial atención a las personas más vulnerables y menos preparadas para afrontar la rápida transformación digital. Considerando que las cualificaciones de hoy no se ajustarán a las necesidades y demandas del mercado laboral de mañana, es capital invertir en las capacidades de las personas. En consecuencia, el aprendizaje a lo largo de toda la vida debería ser la norma para todos, además de una responsabilidad común de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. Es incluso necesario que aprovechemos mejor los avances derivados de la tecnología, a fin de adaptar y mejorar los lugares de trabajo en beneficio de las personas. Así podremos permitir que las personas prolonguen su participación activa en el mercado laboral.

Vivimos unos tiempos decisivos, que nos imponen a un tiempo la responsabilidad abrumadora y la tarea ingente de afrontar los desafíos de una manera que resulte beneficiosa para todos. Debemos aunar esfuerzos para evitar que todos los frutos del progreso tecnológico, el cual ha sido posible gracias al conocimiento agregado y al esfuerzo colectivo de toda la humanidad, caigan en manos de una minoría, frente a una mayoría que deba conformarse con las sobras. Para alcanzar este objetivo importante necesitamos adoptar un enfoque integral, que se base en un programa centrado en las personas.

La Organización Internacional del Trabajo ha dado ya, en este sentido, varios pasos importantes, en particular mediante las siete iniciativas para el centenario definidas en 2013 y que, a buen seguro, han alentado y contribuido a la creación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estoy convencido de que, hoy por hoy, el mundo ya es capaz de garantizar el trabajo decente a escala universal y de configurar un futuro que beneficie a todos sin dejar a nadie en la cuneta. Todos debemos contribuir a este objetivo. Los gobiernos, el sector empresarial, los trabajadores y los sindicatos; todos debemos aunar esfuerzos,

cooperar y asumir las responsabilidades que nos corresponden como partes interesadas. No habrá soluciones eficaces sin una participación intensiva de los interlocutores sociales, sin diálogo social y sin un debate público más amplio.

La digitalización, las nuevas tecnologías y las novedades recientes obligan indudablemente a reconsiderar en profundidad la idoneidad de las actuales instituciones del mercado de trabajo y los sistemas de seguridad social. Esta revisión no debería deteriorar en modo alguno las instituciones laborales y del sistema de seguridad social existentes. Antes bien, juntos deberíamos hacer todo lo posible por mejorarlos y adaptarlos a las nuevas realidades. La modernización de las instituciones laborales y sociales debería permitir a todos los trabajadores y empleadores aprovechar todas las oportunidades que el progreso tecnológico ofrece en pos de la prosperidad general y el progreso social para todos.

Eslovenia es muy consciente de que los nuevos retos que surgen en el mundo del trabajo deben tratarse adecuadamente a escala nacional, regional e internacional. Ya hemos demostrado nuestra adhesión y dedicación a los principios y objetivos de la iniciativa relativa al futuro del trabajo. Una de las políticas prioritarias del Gobierno de Eslovenia es garantizar los más altos estándares posibles del Estado social y el Estado del bienestar en el futuro, un futuro marcado por nuevos tipos de trabajos y paradigmas laborales. Deseo subrayar que el Gobierno de Eslovenia siempre ha considerado a los interlocutores sociales como partes iguales y valiosas, por ser las que más cerca se hallan de las realidades económicas y sociales en el día de hoy. Por eso considera que ellos han sido y seguirán siendo coautores esenciales de todas las reformas necesarias.

El diálogo tripartito ha permitido a Eslovenia adoptar muchas medidas a través de reformas encaminadas a superar los desafíos del mundo del trabajo. Nuestras políticas nacionales se rigen por el principio según el cual «todos los trabajos cuentan». Consideramos esencial que los trabajadores disfruten de plena protección económica, jurídica y social, por lo que propiciamos la generación de empleos decentes y de alta calidad. Se han preparado varios informes y documentos de trabajo sobre el trabajo decente, las personas mayores, la educación, la formación y entornos de trabajo adecuados. También se han realizado varios análisis sobre las tendencias futuras del trabajo, uno de los cuales versa sobre el impacto de la digitalización en el trabajo e incluye propuestas para mejorar la implementación de los cambios digitales.

Eslovenia permanece dispuesta a seguir apoyando activa y sinceramente los esfuerzos de la Organización Internacional del Trabajo por mejorar la situación jurídica, social y económica de los trabajadores en todo el mundo. Considera que la OIT es una instancia internacional clave para tratar y resolver las dificultades laborales que hoy aparecen a escala mundial. El futuro del trabajo no está predeterminado, y porque lo sabemos debemos velar por que nuestras principales directrices se articulen teniendo fundamentalmente presente que la tecnología es producto del ser humano, y no lo contrario. Jamás olvidemos que en nuestras manos está decidir qué tipo de repercusión deseamos atribuir a la tecnología en las áreas más diversas de nuestra vida, incluida la laboral. Somos los verdaderos artífices de nuestro porvenir; somos capaces de garantizar, con medidas adecuadas y gracias a la colaboración tripartita internacional, el futuro laboral que todos anhelamos: un futuro con trabajo decente para todos.

En conclusión señalaré que la OIT representa, con la singular estructura tripartita que la caracteriza, el modelo del diálogo social constructivo. La celebración de negociaciones complejas, la paciente búsqueda de acuerdos entre opiniones y posiciones múltiples, y el logro del compromiso son ejercicios que no deben darse por sentados, sino fruto de un esfuerzo a menudo ausente de otras tribunas internacionales. Cada vez que menospreciamos la importancia del consenso, estremecemos peligrosamente los cimientos de la paz internacional, presupuesto necesario de la prosperidad y el bienestar. El poderoso simbolismo de las tres llaves que sólo permiten abrir la puerta cuando se giran juntas debería primar en los procesos decisorios de los foros internacionales. Cuando descuidamos u

omitimos una de las llaves, la puerta ya sólo puede abrirse por la fuerza. La vía que la Organización Internacional del Trabajo nos señala siempre es la otra, la mejor y más sostenible: la vía del diálogo, de la justicia y de la inclusión sociales, la vía de la paz, la vía de la prosperidad para todos.

Alocución del Excmo. Sr. Xavier Bettel, Primer Ministro del Gran Ducado de Luxemburgo

Sr. Bettel

Primer Ministro del Gran Ducado de Luxemburgo
(original francés)

(El orador comienza su discurso en inglés.)

Voy a pedir directamente a mis interlocutores sociales que ratifiquen mañana mismo un nuevo convenio para estar seguro de haber ratificado uno más que Bulgaria a partir de pasado mañana. Antes de nada, quisiera dar las gracias a todas y todos los que han tenido el tiempo y la paciencia de permanecer en la sala para escuchar mi alocución. Aprecio sinceramente no encontrarme aquí solo con mi delegación, al menos por el momento. En primer lugar, quisiera transmitirles que esta mañana he vivido un momento muy triste. Me encontré con mi colega, Su Excelencia el Presidente de Malí, que hubiera querido estar con nosotros aquí, pero que, debido a los actos de terrorismo y ataques perpetrados en su país, no ha podido unirse a nosotros; sé que esperaba con gran interés asistir a esta reunión. No puedo hablar en nombre de Malí, pero habida cuenta de la buena relación que mantengo con su Presidente y de las terribles noticias sobre lo acontecido ayer en la frontera con Burkina Faso, quisiera expresar, en nombre de mi delegación, toda mi amistad a nuestros amigos malienses.

(El orador prosigue en francés.)

Señor Director General, en primer lugar, quisiera darle las gracias por haberme invitado a participar hoy en la conmemoración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta Organización nació tras finalizar la Primera Guerra Mundial, que dio lugar a transformaciones sociales y tecnológicas inéditas. Ese fue un período caracterizado por grandes desigualdades y pésimas condiciones de trabajo. En ese contexto, en un mundo que se esforzaba por recuperarse de esa gran guerra — y me permito recordarles a todos ustedes que dicha guerra debía ser la última, pero todos conocemos los acontecimientos históricos posteriores — la OIT fue fundada con la convicción de que la justicia social era absolutamente indispensable para lograr una paz universal y permanente. Los fundadores de la OIT estaban convencidos de que existía un vínculo esencial entre la paz internacional y la justicia social en los países, y de que ese vínculo era tan importante que precisamente era imprescindible fundar una organización que abordara las cuestiones relativas al trabajo para promover y proteger la paz. No hace falta que hable de la adopción de la Declaración de Filadelfia, que entretanto ha demostrado ser un instrumento de tanta importancia. Simplemente, me permito resumirla diciendo que el trabajo no es una mercancía. Esta frase, por sí sola, demuestra la importancia de la evolución y el cambio de mentalidad que eran más que necesarios en aquella época, así como la necesidad de tener una libertad de expresión y de asociación que es indispensable allí donde existe.

Si me lo permiten, diré que, para nosotros, éste sigue siendo un texto crucial y visionario que no se debe dejar de recordar. De hecho, fueron esas consideraciones las que sentaron las bases de la creación de la Organización que conocemos hoy. Para mi país, esta Organización es ciertamente única por su estructura y su enfoque tripartito, que se han integrado paulatinamente en las relaciones entre los interlocutores sociales de Luxemburgo y han conllevado una transformación de los derechos sociales, y en particular del derecho al

trabajo. La OIT ha desempeñado un papel fundamental en el avance de los derechos de los trabajadores en mi país, ya que ha contribuido a reforzar y generalizar los modelos que existían previamente en Luxemburgo. De hecho, en nuestro país el diálogo social se institucionalizó ya en 1924 mediante la creación de las cámaras profesionales y, posteriormente, con el establecimiento del Consejo Nacional del Trabajo en 1936, año en el que también se firmaron los primeros convenios colectivos, y del Consejo Económico y Social, instituido en 1966. La «tripartita», como la llamamos en nuestro país, nos ayudó a superar la crisis de la siderurgia del decenio de 1970 y a garantizar de ese modo la paz social. En Luxemburgo, cuando hablamos de huelga general, la mayoría de nosotros rememora un momento trágico de nuestra historia, cuando, en 1942, los obreros decidieron resistir al nazismo y fueron a la huelga — la huelga general que seguimos conmemorando todavía hoy — para plantar cara al ocupante. Como resultado, 21 huelguistas fueron condenados a muerte. Por eso, cuando hablamos de huelga general en Luxemburgo, lo primero que se nos viene a la mente es ese momento heroico en el que los obreros decidieron resistir al nazismo.

La huelga más reciente a nivel nacional que logró movilizar efectivamente a un gran número de personas tuvo lugar en 1982, si no me equivoco; en todo caso, se consideró entonces que había sido una huelga de gran envergadura. Por lo tanto, en cualquier caso, el modelo social de mi país no parece haber sido en ningún momento un freno para el desarrollo económico del Gran Ducado de Luxemburgo, sino todo lo contrario. Debo decirles que un servidor y el Ministro de Trabajo, que me acompaña hoy, practicamos el tripartismo y el diálogo social, tenemos el semestre europeo e intercambiamos puntos de vista con los interlocutores sociales. Para nosotros, como representantes del Gobierno, no siempre es fácil mantener ese intercambio de opiniones con el patronato y los sindicatos, debo confesarlo. No siempre es fácil y, en ocasiones, salimos de esas reuniones y nadie está contento. Y cuando todo el mundo está contento, la mayoría de las veces es el Ministro de Finanzas el que no lo está. Lo importante es que conseguimos hablar, dialogar y tratar de buscar soluciones a los problemas que se nos plantean, y que tenemos un objetivo común: el interés de que nuestro país pueda seguir avanzando. Luxemburgo es un país que experimenta en la actualidad un fuerte crecimiento económico, y creo que el secreto de dicho crecimiento económico radica también en la paz social de la que gozamos gracias a un Ministro de Trabajo que no se queda de brazos cruzados, sino que dedica tiempo a hablar con unos y con otros, y trata de alcanzar lo que nosotros denominamos acuerdos tripartitos, en los que cada una de las partes asume su responsabilidad.

Pero no he venido aquí únicamente para hablar del pasado, aunque celebremos un aniversario, sino también para hablar del futuro. Considero que un aniversario, y en particular la conmemoración de un centenario, es el momento idóneo para hablar del futuro, de lo que va a acontecer en el futuro. De manera que quisiera decir que el cambio climático moviliza en la actualidad a muchos más jóvenes que el problema del empleo. Hoy en día, hay muchos más jóvenes en las capitales europeas dispuestos a manifestarse por el futuro climático que por el futuro del mundo del trabajo. Este tema es, pues, importante. Tras escuchar la intervención de mi colega, el Sr. Emmanuel Macron, creo que debemos seguir obrando en este sentido. La evolución demográfica, el cambio climático, las migraciones y los cambios en la organización del trabajo son cuestiones que en el futuro serán pertinentes para todas nuestras sociedades, así como para todas las organizaciones, todos los trabajadores y todas las empresas. La demanda de determinados puestos de trabajo cambiará, otros puestos desaparecerán y muchos puestos de trabajo no se parecerán en el futuro a lo que son en la actualidad; de hecho, no serán los mismos. Coincido plenamente con lo que ha dicho el Director General, Sr. Ryder, a saber, que el diálogo social era, es y será la clave para configurar justamente el futuro del trabajo. Además, es necesario reforzarlo y mejorarlo a fin de adaptarse a un mundo en transformación. Entonces, ¿cuáles son los cambios estructurales que se producirán en el futuro? La economía digital, la innovación, la inteligencia artificial, la robotización y la impresión en 3D, entre otros avances tecnológicos, conllevarán cambios estructurales en la industria y el mercado de trabajo, y también redefinirán los tipos de trabajos de nuestras economías. Todo ello también genera una dosis

de aprensión y de temor en amplios sectores de la ciudadanía. Esta mañana me he reunido cerca de aquí, en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), con el Sr. Zhao, Secretario General de esa organización, que me ha explicado los vínculos que son importantes con la Organización Mundial de la Salud (OMS), es decir, con la salud, y entre las telecomunicaciones y el trabajo. Todos nosotros nos enfrentamos a un desafío común, ya se trate de las repercusiones en materia de trabajo, o de los cuestionamientos y dudas que podamos tener en relación con la salud. No podemos evolucionar si todas las preguntas quedan sin respuesta. Todos nosotros debemos reunirnos en torno a una misma mesa para tratar de encontrar respuestas a las preguntas que se plantean en la actualidad. Las revoluciones industriales precedentes nos mostraron precisamente que la evolución tecnológica, tras una fase de adaptación, trae consigo mejoras en la calidad del empleo sin provocar necesariamente una pérdida global de puestos de trabajo. Por lo tanto, los cambios actuales pueden brindar la posibilidad de crear puestos de trabajo de calidad.

Por todo ello, pienso que el progreso tecnológico no debe necesariamente infundir temor al mundo del trabajo. Por el contrario, considero que, si se acompaña y se canaliza mediante una política responsable y lúcida, puede contribuir en los años venideros a mejorar considerablemente las condiciones de trabajo, disminuir la parte de las tareas pesadas y repetitivas de nuestra vida cotidiana y, sobre todo, reequilibrar de manera decididamente favorable la relación entre la vida profesional y la vida familiar. Sí, éste es un tema que preocupa especialmente a mi Gobierno. Hay que dejar de pensar que es necesario elegir entre la vida familiar o la vida profesional. Hoy en día, ya no podemos decirle a alguien: «Debes dejar de trabajar si quieres tener una familia». Por mi parte, he trabajado como abogado durante 11 años. También he sido concejal municipal, y oficiaba ceremonias de matrimonio, cuando todo iba bien. A veces, como abogado, también me encargaba del servicio posventa de los matrimonios, cuando las cosas iban mal. Y puedo decirles que, en caso de divorcio, el más débil es en la mayoría de los casos el cónyuge que no ha tenido un trabajo remunerado, el que ha optado por ocuparse de los hijos y que, en última instancia, debe mendigar una pensión alimenticia, porque ha decidido ocuparse de su familia. Me parece triste que en el año 2019 haya quienes sigan preconizando este modelo según el cual un integrante de la pareja debe quedarse en casa, quienes pretendan que no hay otra alternativa, si bien esta puede ser una elección impuesta por la política vigente. Debemos hacer todo lo posible para brindar a las personas la posibilidad de pasar tiempo con sus familias, pero también la de no romper el vínculo que puedan tener con el mundo del trabajo. Por ejemplo, nuestro Gobierno ha promovido la licencia parental, y me enorgullece enormemente que a día de hoy casi se haya duplicado la duración de la licencia parental de los padres varones que han decidido dedicar tiempo para ocuparse de sus hijos. Además, hemos decidido garantizar que los servicios de guardería sean gratuitos, con el fin de lograr la mezcla de grupos sociales que tan importante es para nosotros y de que haya estructuras para cuidar a los hijos de todos, y no sólo de unos pocos. Y aun cuando las decisiones que hemos tomado pueden no ser saludadas por algunos, anuncio que el transporte público en mi país será gratuito a partir del año próximo. Así que, si vienen a Luxemburgo, ¡no busquen la máquina expendedora de billetes! Todo ello hace que tengamos ganas de trabajar, que no tengamos excusa para decir: «no me lo puedo permitir», porque es cierto que incluso un abono de transporte puede suponer un gasto importante para algunas personas.

Por lo tanto, me complace enormemente que el Gran Ducado de Luxemburgo haya llevado a cabo un proceso de reflexión participativo sobre el futuro de nuestro modelo económico y social. La primera fase de este proceso participativo, que se puso en marcha en enero de 2016, produjo un primer documento estratégico que se presentó a los interlocutores sociales en septiembre de 2016. El Ministerio de Trabajo fue el encargado de coordinar los debates con los interlocutores sociales en torno al tema «trabajo, empleo y cuestiones sociales», y una de las conclusiones de esos debates fue que se debía adoptar el enfoque que usted ha mencionado, señor Presidente, y que consiste en situar a las personas en el centro de la estrategia digital. En otras palabras, si bien es cierto que el cambio digital es inevitable, éste debe ir acompañado de políticas que contribuyan a modelarlo para que esté al servicio

del progreso humano y de la cohesión social. Por esa razón, nuestro Gobierno no se ha limitado a debatir y reflexionar, sino que ha adoptado medidas concretas, en particular en materia de formación, para acompañar el cambio tecnológico mediante la inversión en las competencias laborales de mujeres y hombres.

En este contexto de inversión en el potencial humano, el Ministro de Trabajo, Empleo y Economía Social y Solidaria ha puesto en marcha un proyecto piloto que todavía se está aplicando. Este proyecto respalda y presta apoyo económico a una decena de empresas y su personal, que se ven confrontados a un cambio radical de la organización del trabajo como consecuencia de la introducción de nuevas tecnologías, ofreciendo formación de readaptación profesional para que los trabajadores asalariados cuyo empleo esté amenazado puedan conservar sus puestos de trabajo. Este proyecto piloto, denominado Luxembourg Digital Skills Bridge, ha sido reconocido por el *Financial Times* y Google como uno de los 100 mejores proyectos europeos en el ámbito de la digitalización. Luxemburgo es uno de los países en los que la economía digital está más adelantada. He de decirles que los desafíos que plantea el impacto de la economía digital sobre el empleo son evidentemente enormes, por eso también hemos creado un Ministerio de Digitalización. Este es un Ministerio que trabaja en colaboración con los demás, que desempeña una función de facilitación para poner fin a la mentalidad de silo, muy extendida en este ámbito. Antes solíamos decir: «¡Este es mi campo!», mientras que hoy en día, en el ámbito digital, si seguimos pensando en términos de espacios estancos, es que no hemos entendido nada de esta evolución. En Luxemburgo, al igual que en otros países de Europa, hay una demanda de competencias profesionales en el ámbito digital. Esto supone un desafío para nuestros sistemas educativos, ya que, si creamos nuevas ocupaciones, necesitaremos docentes y actividades de formación que respondan a esas ocupaciones, y también deberán adaptarse muchos de los cursos de formación. Quisiera señalar, una vez más, que no podemos reducir la transformación digital a sus aspectos económicos y técnicos, sino que también debemos incluir los aspectos relativos al mundo del trabajo. En este sentido, quisiera subrayar que el futuro del trabajo no depende únicamente del cambio tecnológico, sino también del cambio social y de las aspiraciones de la sociedad.

El Gobierno de Luxemburgo ha seguido promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres a través de medidas como la licencia parental, la reducción de la brecha salarial, la lucha contra el acoso y las nuevas formas de violencia en el mundo del trabajo, con respecto a la cual se está preparando una nueva ley por iniciativa del Ministerio de Trabajo. Mi Gobierno también se ha comprometido a emprender reformas en lo que concierne a las políticas de empleo, el desarrollo de las competencias profesionales y la adaptación del derecho laboral; aun cuando este último no debe reducir su papel protector, al tiempo que preserva la seguridad del empleo, debe acompañar la movilidad que caracterizará cada vez más la economía en el futuro. Asimismo, mi país colabora con la OIT en proyectos concretos en el ámbito de la cooperación y del desarrollo y, créanme, las políticas de cooperación no son las más apreciadas en nuestros países. Cada vez que hablamos de política de cooperación, nos oponen el siguiente argumento: «¿No cree que antes de ocuparnos de otros países deberíamos ocuparnos del nuestro?». Me enorgullece que, bajo la iniciativa de nuestro Gobierno, seamos uno de los pocos países en todo el mundo que sigue destinando el 1 por ciento de su presupuesto a la cooperación, un 1 por ciento que se invierte en regiones donde las perspectivas de futuro no son las mismas que en nuestro país. Y, créanme, en la última cumbre internacional a la que he asistido, cuando debía explicar por qué quería invertir más en las personas que en armas, estaba convencido de lo que decía. Porque he visitado el Níger, he visitado Etiopía y he visto en los proyectos lo que logramos hacer gracias a la cooperación, aportando una esperanza, un futuro, el deseo de salir adelante, y pienso que este es el mejor antídoto contra el fanatismo, contra el extremismo, contra la violencia, contra la guerra: dar a los jóvenes una esperanza, un futuro y ganas de hacer algo.

Nuestro país adoptó en 2018 una nueva estrategia general de cooperación centrada en los derechos humanos, cuyas esferas prioritarias son la salud, el trabajo decente para los

jóvenes y la protección social. En lo que concierne en particular al trabajo decente para los jóvenes, a finales de 2017 Luxemburgo se comprometió a apoyar la nueva Iniciativa Mundial sobre Trabajo Decente para los Jóvenes con una dotación de 2 millones de euros. Esta iniciativa presenta numerosos puntos de convergencia con las prioridades de nuestro país en materia de cooperación. El fortalecimiento de los jóvenes en la economía rural, el aprendizaje de calidad y las competencias digitales son temas que nos conciernen. Permítanme decir algunas palabras sobre el papel de liderazgo que mi país prevé desempeñar con respecto al desarrollo de la dimensión social de la Unión Europea (UE). La economía de Luxemburgo está plenamente integrada en el mercado único europeo, el cual constituye uno de los pilares de la prosperidad de mi país. Ahora bien, un mercado que aspira a ser único precisa de normas sociales comunes. Dicho esquemáticamente, se presenta entonces una disyuntiva entre dos dinámicas: bien una carrera a la baja, bien una convergencia ascendente progresiva, que no obstante tiene en cuenta las características específicas de las economías nacionales y no deja a nadie atrás. A mi juicio, esta convergencia ascendente es necesaria para completar el mercado interior de la Unión Europea. Mi país sabe lo que es la Unión Europea y yo mismo sé lo que es la Unión Europea. Desde 1957, es un proyecto de paz. Como muchos de nuestros conciudadanos, lamento la decisión de los británicos, ya que de los 28 miembros actuales pasaremos a ser 27 en el futuro. Aunque respeto esa decisión, la lamento. Sin embargo, desde 1957 vivimos en paz y hemos olvidado lo que la Unión Europea nos ha aportado en nuestra vida cotidiana, porque damos por hecho la mayoría de los avances logrados. Hoy en día nos parece normal poder desplazarnos de un país a otro sin un visado y sin un seguro de salud, no tener que plantearnos determinadas cuestiones en la mayoría de los países, pagar con una moneda única y disfrutar de libertades. Pero no olvidemos que, en nuestro propio continente, unos años antes de 1957 Alemania y Francia estaban en guerra y Europa estaba dividida en dos. Y si bien hablo de Alemania y Francia, lo cierto es que todo el mundo estaba en guerra, unos contra otros. Nosotros hemos crecido en un período de paz. Yo nunca he conocido la guerra. Yo he estudiado en Francia, también en Grecia, y nunca me he cuestionado la equivalencia de mis diplomas. Muchos de nuestros jóvenes compatriotas y conciudadanos han olvidado qué es Europa. En ocasiones me pregunto si no sería útil imaginarse un día que la Unión Europea no existe; en verdad, lo digo como una provocación, no quiero que lo hagamos. Hoy, cuando viajo por la Unión Europea, ya no apago mi teléfono móvil, mientras que, en mis primeros viajes, recuerdo que mi factura de teléfono superaba a la de mi estancia. Puesto que en la actualidad ya no existe la itinerancia internacional, no me planteo esas cuestiones. Y eso es gracias a Europa. Así que pienso que las últimas elecciones europeas — y he de decir que me complace que las fuerzas democráticas sigan siendo mayoritarias en la Unión Europea — demuestran la voluntad de mantener esta paz. Si pensamos en nuestros amigos malienses, debemos ser conscientes de la suerte que tenemos de vivir en paz, mientras que en la frontera de nuestra Unión Europea, incluso en Ucrania, la gente se inquieta por su seguridad y por su futuro.

Esta Unión Europea también nos ha aportado muchos aspectos positivos. Pienso sobre todo en la revisión de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores, que ha permitido consagrar el principio de mismo salario por el mismo trabajo en el mismo lugar, en la Directiva relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional, que ha permitido imponer unas normas mínimas en materia de licencia parental, de maternidad y de paternidad. Pienso también en los pisos de seguridad social, que deberá establecer una próxima Comisión Europea. Ahora bien, toda reglamentación, toda norma, se volverá obsoleta a menos que se asignen los medios necesarios para aplicarla, ponerla en práctica e imponer las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento. De ahí la necesidad de reforzar la coordinación y la cooperación de los servicios de inspección y de las autoridades laborales de los distintos Estados Miembros.

Para concluir, quisiera felicitar a la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, que ha estado copresidida por mi homólogo sueco, el Sr. Stefan Löfven, y por el Presidente de Sudáfrica, el Sr. Cyril Ramaphosa, e integrada por otros 25 miembros eminentes. En el informe de la Comisión se describen los desafíos que plantean las nuevas tecnologías, el

cambio climático y los cambios demográficos, y se aboga por una respuesta colectiva a escala mundial para afrontar las profundas transformaciones que estos desafíos entrañan para el mundo del trabajo.

Pero ¿por qué digo esto y he comenzado diciendo esto? Porque en otros tiempos mi país era una fortaleza. Mediante el Tratado de Londres derribamos nuestros muros, y el éxito de mi país se debe precisamente a ese hecho. De modo que, aunque algunos piensen que debemos erigir muros en Europa, me siento muy orgulloso de que lográramos derribar el último muro existente y que dividía a Europa: el llamado telón de acero. Quienes opinan en la actualidad que una respuesta nacional permitirá resolver los problemas europeos o los que rebasan las fronteras nacionales crean una cortina de humo y tan sólo tratan de complacer a sus electores y conseguir votos prometiendo soluciones que quizá ni siquiera sean factibles.

Este informe recuerda el papel único que debe desempeñar la OIT en la formulación y la aplicación de un programa centrado en las personas en el seno del sistema internacional, y pide a la Organización que dé prioridad a la aplicación de las recomendaciones que contiene. Estamos aquí para reafirmar el mandato de justicia social de la OIT, y sinceramente confío en que la declaración final que adopte nuestra Conferencia pueda equipararse a los textos adoptados en otros momentos cruciales de la historia de nuestra Organización.

Se trata de una ocasión histórica y única de potenciar los principios fundamentales, los objetivos estratégicos y la función normativa de la OIT, y de reafirmar el valor del tripartismo y del diálogo social, manteniendo la vista en el futuro. Todos debemos apoyar a nuestra Organización en el desempeño de su función como brújula de carácter tripartito, a fin de promover los derechos laborales, favorecer la creación de empleos decentes, mejorar la protección social y reforzar el diálogo social para resolver los problemas relacionados con el mundo del trabajo. Quisiera dar las gracias a todas y todos los que se han quedado hasta el final de mi intervención y me han escuchado con interés. No olvidemos nunca que no puede haber justicia social sin paz y que jamás habrá paz sin justicia social. Muchas gracias por su atención.

Alocuciones de los Excmos. Sres. Nicola Selva y Michele Muratori, Capitanes Regentes de la República de San Marino

Sr. Selva

Capitán Regente de la República de San Marino
(*original italiano*)

La Regencia tiene el placer de participar hoy en las solemnes conmemoraciones del centenario de la Organización Internacional del Trabajo, y acoge con aprecio y satisfacción el gran éxito cosechado en la preparación de esta celebración, con la presencia de los más altos representantes institucionales de gobiernos y organizaciones de empleadores y de trabajadores.

El progreso económico y social de la República de San Marino está estrechamente relacionado con la historia de esta Organización. El desarrollo de nuestro país, en términos de justicia social, está profundamente vinculado, de hecho, a las conquistas que la OIT ha logrado durante su larga existencia. Los hitos que ha alcanzado esta Organización han tenido una incidencia concreta en nuestras sociedades y han convertido a la OIT en uno de los faros más luminosos en el horizonte mundial, que nos guían en la búsqueda de la paz y la prosperidad.

La autoridad de la Organización no se debe sólo a su venerable longevidad, sino también a su peculiar y eficaz estructura tripartita y a la amplitud de miras con la que ésta fue ideada hace cien años. Esa amplitud de miras se refleja también en los temas que hoy tratamos y que siguen ocupando un lugar central en la agenda mundial y a nivel nacional.

El tema escogido para esta importante reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, basado en el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, no podría ser más idóneo ni de mayor actualidad: «Trabajar para un futuro más prometedor».

En efecto, los objetivos alcanzados en estos últimos decenios no pueden inducirnos a pensar que el mundo en el que vivimos ha dejado atrás injusticias y violencia. Somos conscientes de que aún hoy se producen graves violaciones de los derechos humanos que adoptan distintas formas, y que las desigualdades económicas no cesan de alterar la paz social en nuestros países, con inevitables repercusiones de difícil gestión y control.

La República de San Marino apoya firmemente el multilateralismo y la promoción del diálogo como principal instrumento para lograr la paz y establecer relaciones internacionales fructíferas. Compartimos plenamente muchas de las ilustres opiniones expresadas hasta ahora y convenimos, en particular, en que el tema del futuro del trabajo sigue ocupando hoy un lugar central en el debate que anima nuestras sociedades y nos espolea a progresar en la consecución de este noble objetivo.

El Papa Francisco, en uno de sus discursos, dijo lo siguiente con respecto a la cuestión del trabajo: «Se espera que todas las personas con algún tipo de responsabilidad en los ámbitos político y administrativo trabajen con paciencia y humildad por el bien común, y se empeñen en reforzar los vínculos entre los ciudadanos y las instituciones; porque a partir de esa laboriosa hilatura y de ese empeño coral se entreteje una democracia real y se pueden vislumbrar soluciones a cuestiones que, debido a su complejidad, nadie puede pretender resolver de forma aislada».

La Regencia suscribe esas palabras universales de incitación al diálogo, particularmente en lo que se refiere al mundo del trabajo. Esta reunión de la Conferencia brinda, por tanto, una oportunidad única para alimentar ese diálogo, que representa el primer paso para cumplir las responsabilidades que nos incumben como representantes de los interlocutores sociales de nuestros Estados.

Sr. Muratori

Capitán Regente de la República de San Marino
(*original italiano*)

El debate y el diálogo propiciaron, precisamente, la elaboración del documento titulado «San Marino: las empresas y el empleo ante el desafío de nuevos contextos macroeconómicos». Surgido del empeño del grupo de trabajo formado por representantes del Gobierno, de los trabajadores y de los empleadores de San Marino, dicho documento constituye un balance conjunto del camino recorrido hasta ahora y una radiografía del actual contexto macroeconómico con miras a acordar las líneas maestras para el desarrollo de la economía de nuestro país.

También se han establecido otros foros de debate y diálogo en el marco de las estructuras institucionales de la República como, por ejemplo, la Comisión sobre Cuestiones Laborales, un organismo tripartito presidido por el Ministro de Trabajo que se encarga de mantener consultas permanentes sobre la planificación de las políticas en materia de trabajo y formación a nivel nacional. Una de sus funciones más operativas es la de publicitar los cursos de formación y recalcificación profesional destinados a los trabajadores, así como la elaboración de un estudio de mercado anual para comprender e interpretar las competencias profesionales presentes en el territorio, correlacionarlas con las necesidades de las empresas

y trazar las perspectivas de desarrollo y de crecimiento del país. El tema de la formación y del aprendizaje continuo concentra los esfuerzos de recalificación que San Marino está desplegando a fin de ampliar las oportunidades de formación de los trabajadores y mejorar su bienestar. Al mismo tiempo, es importante acercar las instituciones a los ciudadanos y, sobre todo, a los grupos más vulnerables, aprovechando los medios tecnológicos modernos a nuestra disposición. En ese contexto se enmarca la creación de un portal en línea para favorecer una relación directa entre la oferta y la demanda de trabajo y la agilización de los procedimientos burocráticos, a fin de que las personas que más lo necesitan encuentren un empleo adecuado lo antes posible.

Asimismo, en noviembre de 2018 se estableció una nueva oficina dedicada a promover políticas laborales activas, que tienen igualmente por objeto mejorar el acceso al empleo de las personas desocupadas y revitalizar las instituciones del mercado de trabajo. Dicha oficina también presta apoyo a los trabajadores, proporcionándoles información, orientación profesional, formación y contactos con las empresas, a fin de que puedan concebir un proyecto profesional claro y realista y adquirir las herramientas adecuadas para buscar empleo de forma activa y mejorar su empleabilidad.

En ese sentido, el trabajo es percibido como el elemento que permite la realización de la persona dentro de la sociedad y actúa como contrapeso del aislamiento social. Si está regulado y garantizado por los derechos y deberes reconocidos internacionalmente, el trabajo supone justicia social, inclusión y crecimiento personal. En efecto, consideramos que un mercado de trabajo funcional debe ser inclusivo, capaz de prevenir y evitar el desempleo de larga duración y el agravamiento de las desigualdades. Por todas estas razones, se ha intentado prestar una atención especial a la introducción de incentivos destinados a los grupos más desfavorecidos, esto es, las mujeres y las personas mayores de cincuenta años, y al establecimiento de soluciones adaptadas y regímenes simplificados para las personas de nuestra sociedad que más lo necesitan.

El futuro del trabajo requerirá necesariamente que despleguemos renovados y escrupulosos esfuerzos de diálogo y debate, a fin de definir principios compartidos y reconocidos en los convenios que esta Organización ha elaborado con tanto empeño en los últimos cien años. La sostenibilidad de nuestros sistemas está estrechamente vinculada al reconocimiento de ciertos derechos inalienables que — como bien sabemos — deben adaptarse a un mundo en constante evolución. Es por ello que San Marino ha depositado, con sincero beneplácito, el instrumento de ratificación del Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183). Tal vez se trate de un pequeño paso, pero en una dirección inequívoca y sin ambages: la de una mayor tutela de la dignidad humana.

La República de San Marino seguirá considerando a esta Organización — cuyo centenario hoy celebramos — como seguro garante del progreso social y económico. San Marino se enorgullece de formar parte de la OIT y no dejará de proporcionarle su apoyo y experiencia en el futuro, a fin de recorrer juntos el camino hacia la promoción de la paz, el diálogo social y la salvaguardia de los derechos y principios fundamentales. Les deseamos a todos el mejor de los éxitos en sus labores.

**Alocución de la Excma. Sra. Theresa May,
Primera Ministra del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

Sra. May

Primera Ministra del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Este año conmemoramos el centenario de la Organización Internacional del Trabajo, un organismo creado como respuesta a los horrores de la Primera Guerra Mundial, dedicado a la construcción de un futuro mejor e inspirado en un objetivo sencillo pero esencial: acabar con toda suerte de «injusticia, miseria y privaciones» en los lugares de trabajo de todo el mundo.

Hoy, la OIT puede volver la vista atrás y enorgullecerse de lo que ha logrado en un siglo de tenaces esfuerzos desplegados mano a mano con los empleadores, los sindicatos y los gobiernos: lugares de trabajo más seguros, condiciones más justas, mejor remuneración. Han sido cien años de progreso incesante, cien años que han sentado las bases sobre las que hoy, reunidos aquí en Ginebra, encaramos el futuro del trabajo con la esperanza de que nos sea propicio a todos. Porque los avances tecnológicos y culturales ya han empezado a revolucionar el lugar de trabajo. La manera en que respondamos a esta realidad y anticipemos los avances venideros será crucial, pues determinará hasta qué punto esa revolución reportará beneficios y no solamente cambios, y si esos beneficios serán para unos pocos o se extenderán a todos y cada uno de nosotros.

Al fin y al cabo, sabemos que aun cuando la globalización ha traído prosperidad para muchos, la falta de medidas que garanticen un reparto equilibrado de los beneficios entre todos ha supuesto que comunidades enteras tengan la sensación de haber quedado rezagadas. Hoy, vivimos en un mundo en que el concepto de empleador o de trabajador ha cambiado, y de hecho sigue cambiando, y eso puede ser positivo, ya que puede comportar mejores condiciones de trabajo, mayor flexibilidad, más independencia y salarios más elevados, siempre que la reglamentación sepa adaptarse a la rápida evolución del lugar de trabajo. Por ello, una de mis primeras medidas como Primera Ministra fue la de encargar un estudio independiente sobre las prácticas de empleo en la economía moderna. En respuesta a las conclusiones de ese análisis, estamos introduciendo las mejoras más importantes de los últimos veinte años en los derechos de los trabajadores del Reino Unido. Entre otras cosas, se han tomado medidas para asegurar que la remuneración de los trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal no sea inferior a la del personal permanente, se ha mejorado el cumplimiento de las disposiciones sobre las vacaciones remuneradas y los subsidios de enfermedad, y se ha cuadruplicado la cuantía máxima de las multas previstas para los empleadores que incumplen las normas.

El Gobierno tiene también el deber de garantizar que el lugar de trabajo esté verdaderamente abierto a todos, incluidas las personas con discapacidad y las que tienen hijos a cargo o responsabilidades relacionadas con el cuidado de otras personas. Es la única forma de asegurar que todos los trabajadores desarrollen plenamente su potencial y que los empleadores puedan disponer del acervo de competencias profesionales más amplio posible. Por ello, me siento orgullosa de haber contribuido a cambiar la legislación británica con el fin de que todos los trabajadores puedan solicitar una fórmula de trabajo flexible, e introduce el sistema de licencia parental y remuneración compartidas en el Reino Unido. No obstante, todavía queda mucho por hacer, como establecer la posibilidad de que ambos progenitores pasen tiempo en casa con el recién nacido, para que la responsabilidad compartida de criar a la familia sea una norma establecida desde el primer momento; espero ver este objetivo cumplido.

En definitiva, perfilar el futuro del trabajo significa invertir hoy en las competencias que exigirán los empleos del mañana. Por ello, en Inglaterra hemos creado millones de puestos de aprendizaje profesional de alta calidad para las personas que finalizan su formación escolar, y estamos implantando nuevas titulaciones técnicas avanzadas para los jóvenes. Cuando observo la oferta de oportunidades que se abren gracias a una mejor formación y a los cambios normativos y culturales, veo un futuro del trabajo que raras veces ha sido más prometedor, un mundo en el que — tal es mi deseo — todos podamos disfrutar de los beneficios que promete.

Para que ese objetivo sea posible, no basta con centrarse en el empleo estructurado, en las empresas que se atienen a las normas y hacen lo correcto. También tenemos que ocuparnos de una reliquia del pasado que sigue cobrando excesivo protagonismo en el presente, y que debemos desterrar del futuro: me refiero a la esclavitud moderna.

Hace más de un siglo, los gobiernos de todo el mundo condenaron la esclavitud y la relegaron a los libros de historia. Esa práctica debería haber desaparecido para siempre. Sin embargo, sigue siendo una realidad cotidiana para más de 40 millones de hombres, mujeres y niños. Es el caso de Ajoba, que llegó a Gran Bretaña engañada con la promesa de que tendría un trabajo decente, pero acabó pasando nueve años como trabajadora doméstica no remunerada, sin libertad para salir de la casa o entablar contacto con otras personas. Y de Olive, natural de China, a quien aseguraron que podría saldar las deudas de juego de su marido trabajando en un restaurante de Londres, para terminar en realidad obligada a ejercer la prostitución. Sometida a violaciones los siete días de la semana durante varios años, pensó en quitarse la vida, pero la amenazaron con matar a sus padres si se suicidaba. Es también el caso de Harry, nacido y criado en Gran Bretaña, siempre orgulloso de tener trabajo. Cuando quedó sin hogar tras una ardua lucha con los problemas de salud mental, una banda organizada le ofreció trabajo, comida y alojamiento. Acabó viviendo en una caravana húmeda, en condiciones de hacinamiento, realizando un trabajo físico extenuante durante 16 horas al día. Débil y desnutrido, recibió una paliza cuando reclamó su salario, y el sufrimiento continuó cuando fue vendido a otra banda. Sí, fue «vendido», en la Gran Bretaña contemporánea, por 3 000 libras.

Son sólo tres historias entre muchos millones. De hecho, la magnitud de la esclavitud moderna resulta espeluznante. El Reino Unido es una democracia liberal avanzada, a la vanguardia de la lucha contra esos tipos de explotación. Aun así, si lográramos liberar esta noche a todas las personas que se encuentran atrapadas en alguna forma de esclavitud en Gran Bretaña, y traerlas a la OIT para escuchar su testimonio, no sólo ocuparían todos los asientos de esta sala, sino que la llenarían por completo siete veces. Necesitaríamos una ciudad 200 veces mayor que Ginebra para albergar a todas las víctimas de esclavitud que hay actualmente en el mundo. La esclavitud moderna es una verdadera epidemia mundial, que se esconde de la vista de todos en nuestras ciudades, explotaciones agrícolas y fábricas mientras se extiende a todos los ámbitos de nuestra vida, ocultándose en la ropa que vestimos, la comida que comemos, los servicios que pagamos. En realidad, la indiferencia e inacción del mundo ante este fenómeno ha permitido que quienes comercian con el sufrimiento humano prosigan calladamente su actividad; durante años miramos hacia otra parte mientras nos beneficiábamos del trabajo forzoso de esta categoría marginada cada vez más extensa.

Durante los años en que he formado parte del Gobierno, primero como Ministra del Interior y más recientemente como Primera Ministra, he luchado por cambiar esta situación, por abordar con firmeza la cuestión de la esclavitud moderna en los foros nacionales e internacionales, por impedir que hombres, mujeres y niños acaben atrapados en la esclavitud, por liberar a quienes la sufren, y por perseguir, detener y enjuiciar a los autores de esa cruel explotación. Durante los nueve últimos años hemos avanzado mucho, hasta conseguir que la opinión internacional esté de nuestra parte. Casi 90 gobiernos han ratificado nuestro

llamamiento a la acción para poner fin al trabajo forzoso, la esclavitud moderna y la trata de personas, lanzado en 2017. Aun así, nos queda mucho trabajo por hacer.

Ahora que me dispongo a renunciar a mi cargo de Primera Ministra, considero más importante que nunca que no nos limitemos a proseguir la lucha contra la esclavitud moderna, sino que la aceleremos, que renovemos nuestro compromiso de acometer esta tarea, que refrendemos con acciones nuestras palabras, y que hagamos lo posible por cumplir el objetivo de las Naciones Unidas de poner fin a esta execrable lacra para 2030. Ningún líder digno de tal nombre puede cerrar los ojos ante la realidad de hombres, mujeres y niños a quienes se priva de libertad y se obliga a trabajar por un salario de miseria o sin remuneración alguna, sometiéndolos a continuos maltratos, violaciones y torturas. Quienes podemos hacer oír nuestra voz, quienes ocupamos una tribuna desde la que se nos permite expresar nuestras opiniones, tenemos la obligación, el deber moral, de hacernos eco de su clamor.

Ahora bien, en la esclavitud no sólo están atrapadas sus víctimas directas. Las bandas organizadas, los tratantes de personas y los abusadores de niños que se lucran de esta manera con la pobreza, con la desesperación y con la vulnerabilidad humanas son delincuentes, y el dinero que obtienen mediante el trabajo forzoso sirve para alimentar y financiar otras formas de actividad ilícita, como la delincuencia organizada, el tráfico de drogas e incluso el terrorismo. En todo el mundo, el producto económico de la esclavitud moderna destruye vidas y comunidades con una indiferencia tan despiadada como la propia trata de esclavos. Ésta es una de las principales causas de la peligrosa inmigración ilegal, con todos los riesgos que entraña para los migrantes, y de los problemas que ese desplazamiento de personas plantea a los Estados-nación.

Además, aunque parezca insensible abordar una tragedia humana mundial desde esta perspectiva, existe un costo económico nada desdeñable. Como se afirma en el tratado fundacional de la OIT, «si cualquier nación no adoptare un régimen de trabajo realmente humano, esta omisión constituiría un obstáculo a los esfuerzos de otras naciones que deseen mejorar la suerte de los trabajadores en sus propios países». Lo mismo cabe decir de las empresas. ¿Cómo puede competir y prosperar un empresario ético y honrado si sus competidores rebajan los precios con estrategias basadas en escatimar gastos, en explotar a los vulnerables y en eludir la reglamentación que vela por nuestra seguridad? La OIT estima que el trabajo forzoso genera cada año un beneficio ilegal de 150 000 millones de dólares de los Estados Unidos, esto es, un cuarto de millón de dólares por minuto, día tras día. Cada centavo así obtenido se sustrae de los bolsillos de empresarios y empresarias responsables. Y como es casi inevitable que las bandas de delincuentes evadan impuestos, eso se traduce también en menos dinero para el Estado, menos dinero para los servicios públicos, menos dinero para nuestros colegios y hospitales.

Así, pues, de un modo u otro, la esclavitud moderna es perjudicial para todos y cada uno de nosotros. Y a todos nos compete obrar por su derrota, que hemos de acometer incidiendo no sólo en los síntomas, sino también en las causas subyacentes. Porque, si bien la responsabilidad recae en última instancia sobre quienes perpetran el delito, la esclavitud moderna no es un fenómeno aislado. Sólo puede existir si concurren determinadas circunstancias. Para empezar, la pobreza y la falta de oportunidades originan la vulnerabilidad y la desesperación que los delincuentes explotan. En el Reino Unido estamos decididos a impulsar una economía fuerte, procurando que los beneficios lleguen a todos y combatiendo las flagrantes injusticias que todavía oprimen a tanta gente. Y más allá de nuestras fronteras mantenemos nuestro compromiso de destinar, por ley, el 0,7 por ciento del producto interior bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Porque la ayuda funciona y es un instrumento imprescindible para abordar las causas de la esclavitud moderna a través del fomento de la escolarización infantil, el empleo seguro y la lucha contra las enfermedades que engendran pobreza y desesperación.

Sin embargo, no podemos combatir la esclavitud moderna pura y simplemente desde el lado de la oferta. La demanda es asimismo importante y, mientras siga habiendo en nuestros países un número suficiente de personas dispuestas a ignorar el problema si ello les permite obtener mayores beneficios o productos y servicios más baratos, la esclavitud moderna seguirá mancillando nuestra conciencia. Las empresas, cualquiera sea su índole, deben redoblar los esfuerzos para no depender, ni siquiera por inadvertencia, del trabajo forzoso, ya sea en su propia plantilla o en otros eslabones de las cadenas de suministro. Quiero ofrecerles mi ayuda en ese proceso. Por ello, en vísperas del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, puedo anunciar que el Reino Unido financiará un programa de 10 millones de libras destinado a reducir la explotación de niños y niñas en el sector agropecuario de África, actualmente en rápida expansión. Gracias a la elaboración de una base empírica sólida y a la aplicación de nuevas políticas de intervención, podemos evitar en primer lugar que los niños se vean obligados a realizar trabajos peligrosos; de ese modo, protegeremos a los jóvenes y aseguraremos una ética irreprochable en las cadenas de abastecimiento y suministro.

En todo caso, también las empresas deben asumir la responsabilidad que les corresponde y, si no lo hacen, los políticos no deberían vacilar en adoptar medidas coercitivas. En el Reino Unido, la innovadora Ley contra la Esclavitud Moderna, de 2015, ya impone a las grandes empresas la obligación de dar a conocer las medidas que aplican para erradicar los abusos en sus cadenas de suministro. Personalmente, deseo que, además, fortalezcamos y mejoremos las declaraciones de transparencia exigidas a las grandes empresas, y que ampliemos el ámbito de aplicación de la ley al sector público y a su inmenso poder adquisitivo. El año pasado, el Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelandia y Australia convinimos en utilizar el poder adquisitivo combinado de nuestros sectores públicos, valorado en más de 600 000 millones de dólares estadounidenses anuales, para exigir la aplicación de normas éticas más estrictas en nuestras cadenas de suministro y acabar con la esclavitud moderna. Me gustaría que otros países se sumaran a esta iniciativa.

En el Reino Unido ya hemos pasado de las promesas a los hechos. Por ejemplo, estamos ensayando un nuevo programa innovador que mejorará la contratación responsable en partes de las cadenas de suministro de nuestro sector público que se encuentran en el continente asiático. Cuantos más países y organizaciones suscriban esta iniciativa, más eficaz resultará. El poder adquisitivo conjunto de todos los gobiernos y organizaciones aquí representados constituiría un instrumento sin precedentes para mejorar las normas.

No obstante, la voz más poderosa de todas no surge de la empresa privada ni del Gobierno, sino del consumidor, que es quien decide, en última instancia, que una empresa prospere o fracase. La viabilidad comercial de la esclavitud moderna se truncará si bastantes de nosotros volvemos la espalda a las empresas que explotan el trabajo forzoso. Esto puede sonar optimista, pero es factible. Al fin y al cabo, los plásticos de un solo uso apenas eran motivo de controversia hace diez años, mientras que hoy los establecimientos minoristas de todo el mundo se afanan en eliminarlos de sus anaqueles. Comprar algo a una empresa que explote a trabajadores en régimen de esclavitud no debería ser menos inaceptable socialmente que utilizar un vaso de café desechable.

Así, pues, además de dirigirnos a los gobiernos y a las organizaciones multilaterales y no gubernamentales, hoy queremos instar a los compradores normales de cualquier parte del mundo a que voten con la billetera, a que prescindan de las empresas poco éticas y a que respalden, en cambio, a aquellos competidores que luchan activamente contra la esclavitud moderna. Por ello, prevemos poner en marcha un nuevo registro central de declaraciones de transparencia en materia de esclavitud moderna, para que todos podamos ver exactamente qué empresas se toman en serio la erradicación de los abusos, y cuáles deben ser evitadas por los consumidores concienciados. Ya hemos puesto en marcha una campaña de 1 millón de libras para sensibilizar a la población del Reino Unido sobre esta cuestión.

En otras palabras, podemos y debemos combatir la esclavitud moderna en ambos frentes, colaborando a nivel internacional para reducir tanto la oferta como la demanda. Pero ello no debe apartarnos de la pieza central del puzzle: la búsqueda y detención de los delincuentes que están detrás de esta lacra. Los gobiernos de todo el mundo reconocen cada vez más la magnitud del problema y legislan para combatirlo. Estoy inmensamente orgullosa del ejemplo que ha dado el Reino Unido en este terreno con la promulgación en 2015 de la Ley contra la Esclavitud Moderna, que está permitiendo enjuiciar a un número cada vez mayor de personas: 81 en 2016 y 153 en 2017. Según los datos más recientes, actualmente hay más de 1 300 investigaciones policiales abiertas, frente a las 188 que se iniciaron en 2016. Y el año pasado se puso de manifiesto la utilidad de la ley en toda su amplitud, cuando un tribunal británico encarceló a una ciudadana británica por su participación en la trata de cinco mujeres de Nigeria a Alemania, a pesar de que ninguno de sus delitos se cometió en el Reino Unido.

El Reino Unido ha abierto el camino en este aspecto, pero no somos en modo alguno el único país que ha adoptado ese tipo de medidas. El Presidente Buhari de Nigeria demostró un gran liderazgo cuando se comprometió personalmente a abanderar la lucha contra la esclavitud moderna en todo el África Subsahariana. Australia ha adoptado recientemente una ley muy estricta en materia de transparencia. Y el mes pasado el Senado holandés aprobó la adopción del proyecto de ley sobre diligencia debida respecto del trabajo infantil. De modo que, en todo el mundo, en cada continente, los gobiernos están dando pasos al frente para adherirse a esta causa.

Dicho esto, si queremos incidir de una manera profunda, nuestras medidas deben complementarse con un mayor nivel de cooperación internacional, no sólo mediante operaciones de las fuerzas de seguridad, como en el caso de la operación conjunta del Reino Unido y Letonia que permitió desarticular una banda de delincuencia organizada el año pasado, sino en todos los ámbitos. Porque, en este momento, buena parte de las iniciativas mundiales están descoordinadas y, en consecuencia, no alcanzan niveles óptimos de eficacia. Se ha constituido la Alianza 8.7 para poner mayor énfasis en esta labor, intensificando la colaboración y estableciendo una plataforma de diálogo e intercambio de conocimientos. En el Reino Unido apoyamos plenamente el cometido de la Alianza y la labor que realiza la Unión Africana para coordinar las iniciativas del continente para erradicar el trabajo infantil.

Parece claro que en el mundo todavía se duplican muchas funciones y no hay suficiente intercambio de experiencias e ideas. Esto debe cambiar, y es responsabilidad de los gobiernos, de las organizaciones multilaterales y no gubernamentales subsanar esa deficiencia. En consecuencia, vamos a destinar 140 000 libras al mecanismo de las Naciones Unidas que se ocupa de la coordinación contra la trata, el Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas. Hoy, me complace anunciar que he previsto la designación de un nuevo enviado internacional del Reino Unido para las cuestiones de esclavitud moderna y migración, que ayudará a combatir la esclavitud moderna a nivel mundial, coordinando nuestros esfuerzos con los de sus homólogos en otros países.

El año pasado tuve ocasión de conocer en Lagos a algunas jóvenes extraordinarias que, tras haber escapado de los tratantes de personas, estaban rehaciendo su vida con la ayuda del Ejército de Salvación, en el marco de un proyecto financiado por el Gobierno del Reino Unido. A lo largo de mi trayectoria he conocido a víctimas de crímenes atroces. Aun tomando como referencia este rasero, lo que oí aquel día me conmovió profundamente. No podré olvidarlo en muchos años. Pero esas mujeres me dijeron también que, gracias al apoyo que ahora recibían, lograrían salir de la oscuridad y que, pese a todo lo que habían sufrido, podrían encarar el futuro con confianza y esperanza renovadas. Fue un recordatorio tangible del costo humano de la esclavitud moderna, pero también de lo mucho que podemos influir en la vida de cada víctima a título individual si acompañamos nuestras reconfortantes palabras con acciones concretas.

Esta semana, con la vista puesta en el futuro del trabajo, proclamemos de una vez por todas que la esclavitud moderna no tiene lugar en el mundo contemporáneo. Y comprometámonos con un futuro en el que todas las personas del mundo puedan trabajar con dignidad, seguridad y libertad. Un futuro en el que nadie se vea atrapado en la servidumbre por deudas. Un futuro en el que los niños no estén obligados a realizar un trabajo extenuante. Un futuro en el que las mujeres no sean víctimas de trata ni vendidas a redes de prostitución. Un futuro en el que la esclavitud moderna sea cosa del pasado. Ese es el futuro que me gustaría ver. Y ese el futuro que podemos y debemos construir.

El Presidente
(original inglés)

En nombre de mis colegas de la Mesa y de todos los delegados de la Conferencia, deseo expresarles mi más profunda gratitud por habernos honrado hoy con su presencia y por haber compartido con nosotros sus ideas y su visión.

Con esto llegamos al término de esta sección de alto nivel, organizada en el marco de la cuarta sesión plenaria de la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(Se levanta la sesión a las 19 horas.)